

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Apartados:

- 1. Presentación y justificación** (pág. 2)
- 2. Análisis de la situación y las áreas de mejora** (pág. 5)
 - 2.1. Análisis de la situación** (pág. 5)
 - 2.1.1. Ámbito externo** (pág. 5)
 - 2.1.2. Ámbito interno** (pág. 8)
 - 2.2. Áreas de mejora** (pág. 27)
- 3. Objetivos del proyecto** (pág. 28)
- 4. Planes de actuación** (pág. 30)
- 5. Indicadores de evaluación propios y niveles de logro** (pág.38)
- 6. Conclusiones** (pág. 50)
- 7. Bibliografía** (pág. 50)

1. Presentación y justificación

El desempeño de la función directiva en un centro educativo requiere de un alto grado de compromiso por parte del equipo que asume esta responsabilidad. Y es esa palabra clave, "equipo", la que fundamenta un liderazgo educativo consciente de hacer partícipe a todas las personas que forman la comunidad educativa de ese centro.

Mi experiencia como miembro de un equipo directivo se inició, de manera accidental, en el curso 2002/2003, en el centro en el que estaba destinado, cuando asumí durante los dos últimos meses el cargo de jefe de estudios, debido al repentino fallecimiento del compañero que lo desempeñaba.

Actualmente, formo parte del equipo directivo de mi centro de destino definitivo, el CEIP Marqués de Santa Cruz (cód. 11009311), desde el mes de enero de 2017. Obtuve destino definitivo en este centro en el curso 2009/2010. Durante los casi nueve años de experiencia en el desempeño de la jefatura de estudios, he ido adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo la gestión y adquisición de la capacidad de liderazgo compartido, aprendiendo a la vez a conocer los retos y complejidades que plantea la sociedad actual y cómo conseguir que la escuela vaya acorde a los tiempos, dando respuesta paralelamente a la innovación que ha traído consigo la irrupción de las nuevas tecnologías, sobre todo desde el periodo postpandémico, que se traduce en la incorporación de metodologías activas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como la inclusión de procesos digitales para la organización y funcionamiento del centro. La actividad formativa que he llevado a cabo a lo largo de estos cursos, relacionada fundamentalmente con el desarrollo del plan de mejora y plan de formación, así como la específica sobre la jefatura de estudios, organización y funcionamiento de los centros educativos, e igualmente la experiencia adquirida durante estos años, ha impulsado de manera determinante mi candidatura. Sobre la actividad formativa desarrollada durante estos cursos haré mención también a aquellas relacionadas con el conocimiento y puesta en práctica de herramientas tecnológicas y metodologías activas en el aula.

Durante este tiempo, he coordinado en mi centro varios programas que forman parte del eje vertebrador del proyecto educativo. Al inicio del mandato del anterior director, en el curso 2017/2018, el equipo directivo junto a la unanimidad del claustro de profesores quiso dar respuesta al creciente número de casos de acoso escolar que se estaban produciendo en los centros educativos con la implementación de un programa de prevención de la violencia y mejora de la convivencia entre el alumnado, el Programa de Tutoría Entre Iguales (TEI).

PROYECTO DE DIRECCIÓN

El centro se constituyó como el primero en Andalucía en implementar dicho programa. Asimismo, he sido coordinador TIC durante los primeros cursos y del Plan de Transformación Digital Educativa (TDE) desde el curso 2020/2021, cuando se puso en marcha, hasta el curso 2024/2025, en una clara apuesta por la mejora de la competencia digital de la comunidad educativa de nuestro centro.

A lo largo de los años, el colegio ha ido creando un perfil propio que se ha reflejado en un Proyecto de Centro en evolución desde unos pilares básicos que lo han sustentado. El trabajo desarrollado desde una visión democrática y de grupo desde la normativa vigente en cada momento ha dado como resultado un centro con personalidad propia y buenos resultados. Cada proceso de reflexión compartido en cada año escolar en busca de mejoras posibles ha provocado situaciones de compromiso entre sus miembros.

De esta forma, el CEIP Marqués de Santa Cruz se ha ido constituyendo como un centro cohesionado, en la que cada una de sus partes ha sabido desempeñar su labor. Como no podía ser de otra manera, el claustro de profesores ha sido pieza clave en esta evolución.

Así, esta candidatura se configura como una continuidad en el devenir colectivo del centro, pero, al mismo tiempo, una candidatura centrada en la evolución hacia un futuro de innovación y cambio, que dé respuesta a los desafíos que se presenten.

Las citadas connotaciones que definen al centro son los principales motivos que sustentan mi candidatura. El cambio e innovación deseados no son tarea sencilla y en ocasiones dependen de factores externos no controlables. No obstante, el compromiso y colaboración del claustro son fundamentales para el avance en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la consecución de buenos resultados, siempre cuidando su proceso. Por ello, aunque la candidatura sea visible con los miembros del equipo directivo que la forman, debemos tener presente que el compromiso y participación del conjunto de docentes constituye el verdadero valor del trabajo en común y toma de decisiones desde el consenso.

La jefatura de estudios debe ser asumida por un/una docente que cumpla criterios como un alto grado de compromiso con el centro, que tenga destino definitivo en el mismo, que presente un dominio en el uso de herramientas digitales, que tenga inquietud por la innovación educativa y actualización del proceso de enseñanza y aprendizaje, con capacidad de escucha, empatía y de búsqueda de soluciones consensuadas y, por último, que sea conocedor del contexto y entorno en el que se sitúa el centro e igualmente habite en la localidad.

Al mismo tiempo, la persona que asuma la secretaría del centro ha de poseer cualidades similares a cualquiera de los miembros del equipo directivo, pero,

paralelamente, ha de demostrar capacidad en la gestión administrativa que conlleva un centro educativo.

Para el desempeño de estas funciones directivas, cuento con un profesor definitivo en el centro por la especialidad de Educación Física, que ocuparía el cargo de jefe de estudios. Se trata de D. Juan Ignacio Bravo Morales. Este profesor ha ejercido la secretaría del centro desde enero de 2021 y ha coordinado el Programa de Hábitos de Vida Saludable *Creciendo en Salud* e igualmente ha desarrollado el fomento del deporte a través de la participación en los juegos deportivos municipales y de actividades que han implicado a toda la comunidad educativa, como marchas y carreras solidarias. Al mismo tiempo, ha desarrollado un programa de dinamización de los recreos, creando espacios más inclusivos y participativos. Asimismo, presenta aptitudes de comunicación, conciliación y capacidad resolutoria que conforman el perfil adecuado para este cargo. A lo largo de estos últimos cursos ha participado en las diversas reuniones mantenidas con el equipo de orientación del centro, por lo que es conocedor de la gestión del Plan de Atención a la Diversidad. Al mismo tiempo, ha conocido de primera mano el desempeño llevado a cabo por mí en lo que respecta a la jefatura del personal del centro, sobre la gestión y supervisión del desempeño del cuerpo docente, la planificación y organización académica, con la elaboración del calendario escolar, la coordinación de las actividades educativas y la gestión de los recursos materiales y humanos necesarios para el funcionamiento eficiente del centro.

Así mismo, cuento con una profesora definitiva en el centro especialista, que asumiría la labor de secretaria. Se trata de D^a. Natalia Mata Méndez. Esta profesora actualmente coordina en el centro el Proyecto STEAM 4.0 para el desarrollo del pensamiento computacional, la programación, la robótica y el buen uso de la inteligencia artificial.

Su grado de compromiso con el centro, así como el perfil ajustado a las demandas necesarias anteriormente citadas, hacen que me decante por la elección de estas dos personas.

En este apartado adelantaremos las líneas generales que deben regir el compromiso que se desprende de la presentación de este proyecto:

- 1. El enfoque principal debe ser el aprendizaje y desarrollo del alumnado**, procurando adaptar los métodos de enseñanza y el entorno educativo para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
- 2. El centro debe promover la equidad y la inclusión**, garantizando que todo el alumnado tenga igualdad de oportunidades para aprender, poniendo en práctica en las propuestas metodológicas los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- 3. Fomentar la colaboración** entre todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo alumnado, familias, personal docente y no docente,

PROYECTO DE DIRECCIÓN

para la toma de decisiones que beneficien a todos y promuevan un ambiente de aprendizaje positivo.

- 4. Promover altos estándares éticos y valores morales**, así como fomentar la responsabilidad individual y colectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario trabajar para el centro desde la lealtad como referente común en nuestra labor.
- 5. Estar abiertos a la innovación y mejora continua en los métodos de enseñanza, tecnología educativa y en la gestión del centro** para adaptarse a los cambios en la sociedad y las necesidades del alumnado.
- 6. Ejercer un liderazgo transformador**, siendo agentes del cambio positivo, inspirando a otros a alcanzar metas educativas ambiciosas y a adoptar prácticas innovadoras para la mejora del rendimiento y clima escolar.
- 7. Promover el desarrollo profesional** del personal docente y administrativo, proporcionando oportunidades de formación y crecimiento profesional que les permitan mejorar sus habilidades.
- 8. Establecer canales de comunicación abiertos y efectivos** entre todos los miembros de la comunidad educativa para garantizar una colaboración y cooperación eficaces en la consecución de los objetivos educativos del centro.

2. Análisis de la situación y las áreas de mejora

2.1. Análisis de la situación

Partir de la situación actual del centro facilitará la definición de los objetivos a desarrollar y a identificar las propuestas de mejora. Estas propuestas estarán basadas en el análisis de la situación actual y en los objetivos del plan de mejora que cada curso son revisados o reformulados en caso necesario.

En nuestro análisis diferenciaremos dos ámbitos claros y complementarios: el ámbito externo y el ámbito interno.

2.1.1. Ámbito externo

El Colegio Público Marqués de Santa Cruz es un centro que imparte las enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria. Se encuentra situado en el Poblado Naval, zona 11, parcela 11, en Fuentebravía, muy próximo a la Base Naval de Rota, en la localidad de El Puerto de Santa María, a unos 6,5 kilómetros del centro de la ciudad, lindando con zonas residenciales de costa y zonas de diseminados.

El centro fue creado a partir de tres módulos prefabricados, aún existentes, hace más de 30 años, para dar respuesta a los continuos traslados de familias

PROYECTO DE DIRECCIÓN

cuyos miembros ejercen la profesión de militar y poder así fijar su residencia en el Poblado Naval y escolarizar a sus hijos e hijas en un colegio público situado en esta zona residencial.

Hasta el curso 2006/2007 el centro ha dependido del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), en lo referente a las competencias académicas, en convenio con el Ministerio de Defensa, cuyas competencias se centraban, entre otras, en la creación de infraestructuras y ampliación del colegio, en la conservación del mismo o en la contratación del personal de administración y servicios (PAS). Posteriormente, en el mes de julio de 2007, el centro fue objeto del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para la cesión de uso de las instalaciones y equipos, correspondiendo a la administración andaluza el control del personal docente y no docente (este último ha pasado a formar parte de la Junta de Andalucía desde el curso escolar 2008/2009), las competencias académicas y las construcciones de edificios y espacios para su conservación y ampliación.

Además, en su aplicación, dentro de las condiciones de escolarización, se tuvo en cuenta que a los hijos e hijas del personal militar se les otorgara la máxima puntuación por el criterio de proximidad al domicilio o del lugar de trabajo y la correspondiente a la condición de que su padre, madre o tutor legal trabajara en el centro docente.

Por otro lado, al igual que sucede con el resto de los colegios públicos de la localidad, las labores de mantenimiento de las instalaciones son responsabilidad del Ayuntamiento, ocupándose de las reparaciones y obras menores.

El actual deterioro de sus instalaciones por el uso y el paso del tiempo, hacen necesaria una actuación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) para llevar a cabo la sustitución de los módulos prefabricados por nuevas infraestructuras.

▪ *Las familias*

Las familias que conforman el centro muestran también una evolución en su procedencia. En sus inicios, casi la totalidad procedían de personal de la Armada residentes en el Poblado Naval o en la Base Naval de Rota, para ir progresivamente mostrando otros lugares.

De este apartado se concluye un dato relevante en la evolución del centro en los últimos años: las familias que conforman el centro muestran una mayor heterogeneidad en su procedencia. Esta información nos hace

PROYECTO DE DIRECCIÓN

plantearnos sacar conclusiones sobre los resultados académicos, inclusión del alumnado y posibles actuaciones de mejora.

Detallamos otros indicadores familiares en la siguiente tabla:

Indicador	Aspecto	Nivel		
		Bajo	Medio	Alto
1	Respuesta y compromiso familiar desde casa			
2	Nivel socioeconómico			
3	Nivel de formación			
4	Asistencia a sesiones de tutoría			

Fuentes:

1. Informe de tutorías, resultados académicos
2. Datos de Séneca, número de solicitudes de ayudas y becas
3. Datos de Séneca
4. Registro de tutorías, documento interno del centro

▪ *AMPA*

A lo largo de los más de 30 años de existencia del colegio, siempre ha existido una asociación de madres y padres que ha prestado su ayuda y ha desarrollado proyectos propios en beneficio del colegio. Sin embargo, toda la implicación de las familias en el desarrollo educativo de sus hijos e hijas no se traduce en la misma medida en cuanto a la participación en el AMPA, existiendo una delegación total en el grupo minoritario que conforma la junta directiva.

Una de las funciones importantes del AMPA ha sido la de servir de filtro e información ante las distintas sugerencias del sector de padres y madres del centro. Se les traslada la necesidad de que adopten actitudes de respeto y colaboración con el profesorado y, al mismo tiempo, se establezca una comunicación positiva entre las familias y el centro, sugiriendo propuestas con el objetivo de aportar y colaborar con el colegio.

Su contribución es fundamental y contribuye al buen funcionamiento del centro. El contacto con la junta directiva del AMPA es importante y, por tanto, tal y como se viene haciendo hasta ahora, se facilitarán los cauces de participación y se continuará con el tiempo semanal de reuniones.

▪ *Relación con las instituciones*

El centro cuenta con una amplia oferta de servicios pertenecientes al Plan de Apoyo a las Familias de la Consejería de Desarrollo Educativo y FP, Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, aunque con una alta demanda curso tras curso y unas instalaciones que no corresponden a esta

PROYECTO DE DIRECCIÓN

demanda, con espacios poco adecuados para un normal desarrollo de dichos servicios.

Por otro lado, el colegio participa ampliamente en la oferta de actividades municipales que completan el desarrollo del curriculum cada curso escolar.

- *Reconocimiento social*

Los resultados académicos, la propia oferta del centro y la dinámica de trabajo a lo largo de cada curso escolar han ido paulatinamente definiendo el perfil del CEIP Marqués de Santa Cruz. Podemos afirmar que representamos a un centro con un proyecto educativo y curricular muy perfilado y desarrollado, estable y con la participación e implicación de todo el profesorado. No obstante, es necesario adaptar las exigencias del nuevo curriculum a las características descritas sin que ello influya negativamente en los resultados académicos.

2.1.2. Ámbito interno

Tal y como hemos hecho referencia, el centro ocupa una gran extensión de terreno que abarca las antiguas y primeras instalaciones y las más recientes, que son ocupadas diariamente.

La principal característica es que todas se extienden en una sola planta, formando un conjunto de módulos agrupados por los distintos ciclos educativos. Esta distribución permite que no existan barreras arquitectónicas para el alumnado en particular o para el resto de la comunidad educativa en general. No obstante, la disposición espaciada dificulta los encuentros entre el personal docente y la comunicación diaria.

- *Personal docente*

El claustro lo conforman treinta profesores y profesoras, número que ha descendido en los últimos años debido a la pérdida de unidades en los diferentes niveles educativos, causada fundamentalmente por la bajada generalizada que se ha producido en la natalidad. La mayoría del personal docente tiene destino definitivo en el centro (80%), aunque el porcentaje ha ido disminuyendo debido a la jubilación progresiva del profesorado que ha formado parte del claustro desde los primeros años de vida del mismo.

Esta circunstancia de contar con una plantilla fija durante muchos años ha permitido, por un lado, dar continuidad a los objetivos establecidos en el proyecto educativo y, por otro, crear un equipo humano de profesionales

PROYECTO DE DIRECCIÓN

cohesionado, comprometido, coordinado, solidario y que ha proyectado una identidad de centro reconocible y reconocida.

La estabilidad mencionada ha permitido que el itinerario formativo del profesorado se haya basado en las propuestas que cada curso el claustro refleja en la memoria de autoevaluación y que parten de las necesidades educativas detectadas, así como de los indicadores homologados, atendiendo a las tres áreas de medición: enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y clima y convivencia.

▪ *Organización y funcionamiento*

La planificación de cada una de las secuencias del curso escolar ha contribuido también a una estabilidad en la gestión. Cada curso se elaboran documentos modelo para cada etapa del mismo, tales como:

- ⇒ Organización y funcionamiento de inicio de curso.
- ⇒ Calendario de reuniones de los diferentes órganos de coordinación docente.
- ⇒ Conclusiones de la evaluación inicial.
- ⇒ Informes trimestrales de autoevaluación.
- ⇒ Planificación de atención a la diversidad.
- ⇒ Desarrollo de actividades trimestrales comunes a todos los niveles educativos del centro.
- ⇒ Evidencias del desarrollo de la Acción Tutorial.
- ⇒ Necesidades de formación para la consecución de objetivos.

Por otro lado, todo el desarrollo del trabajo anual planteado parte de los objetivos del Plan de Mejora y responde a la estructura de funcionamiento que recoge los factores clave definidos por la administración, que son los siguientes:

1. La utilización del tiempo para la planificación de la enseñanza y para el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. Concreción del currículo, su adaptación al contexto y planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
4. Inclusión escolar y atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
5. Dirección, gobierno y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

PROYECTO DE DIRECCIÓN

6. Relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

Esto se ve reflejado en el proyecto educativo, que se concretiza cada curso, secuenciándose las actuaciones y reforzando el liderazgo pedagógico y profesional de los docentes. En dicha concreción participa todo el claustro, llevando a cabo un desarrollo delegado en los diferentes ciclos, responsable y secuenciado en el curso.

Se observa la necesidad de seguir adaptando la práctica docente a nuevas propuestas metodológicas que conduzcan a un desarrollo de las competencias que el alumnado debe alcanzar al finalizar cada una de las etapas educativas. Las propuestas formativas de los últimos cursos han ido orientadas a tal fin, con objetivos como el uso de herramientas tecnológicas enmarcadas en metodologías activas o la apuesta por el modelo del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como eje vertebrador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados académicos desde pruebas externas y los propios del centro de cada trimestre son buenos y nos colocan en una media amplia en un nivel alto (media de Notable). Sirvan como muestra los datos de evolución de los resultados que arrojan los indicadores homologados proporcionados por la administración educativa, aquellos con tendencia negativa y sus propuestas de mejora, así como los resultados obtenidos en las áreas durante el primer trimestre del curso escolar 2023/2024:

	20/21			21/22			22/23			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de Educ. Prima.	100	100	100	94,12	96,00	93,02	97,18	94,59	100	▲	97,10	91,78	▲
2º de Educ. Prima.	95,89	94,29	97,37	98,67	97,56	100	83,33	80,77	85,00	▲	92,63	91,04	▲
3º de Educ. Prima.	97,30	95,00	100	97,33	97,30	97,37	94,59	97,44	91,43	▲	96,41	91,13	▲
4º de Educ. Prima.	97,33	97,78	96,67	94,52	90,24	100	96,05	94,87	97,30	▲	95,97	89,28	▲
5º de Educ. Prima.	89,19	89,36	88,89	76,71	75,56	78,57	95,95	95,12	96,97	▲	87,28	86,70	▲
6º de Educ. Prima.	91,89	92,50	91,18	96,00	95,74	96,43	95,83	97,78	92,59	▲	94,57	88,06	▲

Fuente: Indicadores homologados – resultados evaluación positiva en áreas curso 22/23

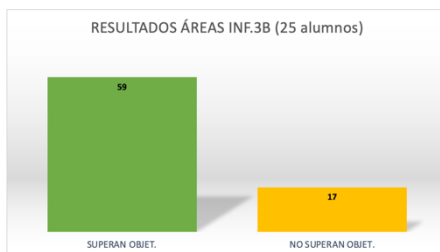
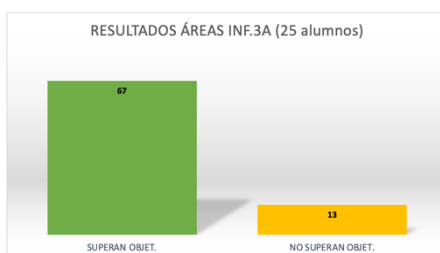
	20/21			21/22			22/23			Tend.	Med.	ISEC	Rele.
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.				
1º de Educ. Prima.	100		100								100	92,09	▲
2º de Educ. Prima.				100		100					100	92,37	▲
4º de Educ. Prima.	100	100									100	88,04	▲
5º de Educ. Prima.	100	100	100	100	100					▲	100	94,49	▲
6º de Educ. Prima.	100	100		100	100	100	100	100		▲	100	83,14	▲

Fuente: Indicadores homologados – resultados promoción atención a la diversidad curso 22/23

PROYECTO DE DIRECCIÓN

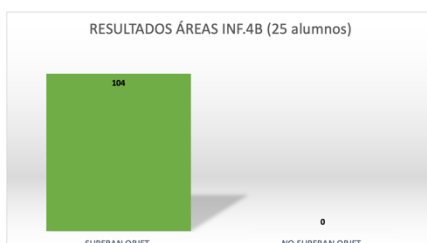
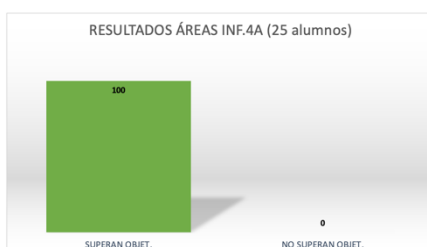
CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE						
INFANTIL 3 AÑOS	SUPERAN LOS OBJETIVOS			NO SUPERAN LOS OBJETIVOS		
	A	B	%	A	B	%
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	14	10	32,4	6	9	20,3
ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	16	16	43,2	4	3	9,5
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	17	14	41,9	3	5	10,8
RELIGIÓN / ATEDU	20	19	52,7	0	0	0,0
Total calificaciones	67	59	42,6	13	17	10,1

TOTAL ALUMNOS	
INF.3A	INF.3B
20	19
20	19
20	19
20	19



CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE						
INFANTIL 4 AÑOS	SUPERAN LOS OBJETIVOS			NO SUPERAN LOS OBJETIVOS		
	A	B	%	A	B	%
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	25	26	68,9	0	0	0,0
ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	25	26	68,9	0	0	0,0
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	25	26	68,9	0	0	0,0
RELIGIÓN / ATEDU	25	26	68,9	0	0	0,0
Total calificaciones	100	104	68,9	0	0	0,0

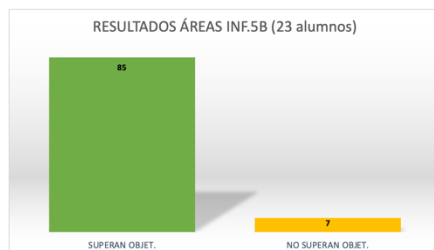
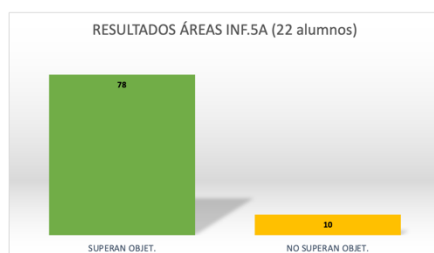
TOTAL ALUMNOS	
INF.4A	INF.4B
25	26
25	26
25	26
25	26
25	26



PROYECTO DE DIRECCIÓN

CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE						
INFANTIL 5 AÑOS	SUPERAN LOS OBJETIVOS		%	NO SUPERAN LOS OBJETIVOS		%
	A	B		A	B	
ÁREA DE CRECIMIENTO EN ARMONÍA	18	20	51,4	4	3	9,5
ÁREA DE DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	21	20	55,4	1	3	5,4
ÁREA DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	17	22	52,7	5	1	8,1
RELIGIÓN / ATEDU	22	23	60,8	0	0	0,0
Total calificaciones	78	85	55,1	10	7	5,7

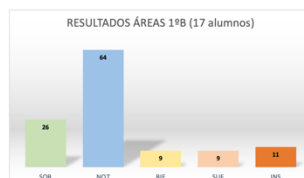
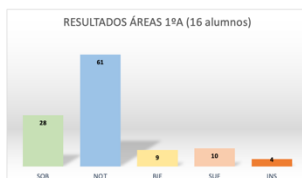
TOTAL ALUMNOS	
INF.5A	INF.5B
22	23
22	23
22	23
22	23



Fuente: Informe ETCP de valoración del primer trimestre curso 23/24 – Infantil 3, 4 y 5 años

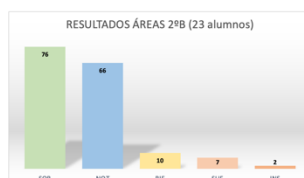
CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																				
1ª PRIMARIA	SOB				NOT				BIE				SUF				INS			
	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%
LENGUA	1	1	5	9,7	9	10	9	28,9	4	0	2	8,3	1	3	0	5,6	1	3	0	5,6
MATEMÁTICAS	1	3	10	29,4	11	8	4	31,9	1	0	1	2,8	2	2	1	6,9	1	4	0	6,9
CONOC. DEL MEDIO	5	5	12	30,6	7	6	3	22,2	1	3	1	6,9	2	1	0	4,2	1	2	0	4,2
INGLÉS	3	1	0	5,6	7	10	10	27,5	2	1	1	5,6	3	3	5	25,3	1	2	0	4,2
ED. ARTÍSTICA	6	7	9	20,6	10	7	6	31,9	0	3	1	5,6	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
ED. FÍSICA	9	7	6	30,6	5	8	10	31,9	1	2	0	4,2	1	0	0	1,4	0	0	0	0,0
RELIGIÓN / ATEDU	3	2	4	12,5	12	15	11	52,8	0	0	1	1,4	1	0	0	5,4	0	0	0	0,0
Total calificaciones	28	26	46	29,8	61	64	53	35,3	9	9	7	5,0	10	9	6	5,0	4	11	0	3,0

TOTAL ALUMNOS		
1ºA	1ºB	1ºC
16	17	16
16	17	16
16	17	16
16	17	16
16	17	16
16	17	16
16	17	16



CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																				
2ª PRIMARIA	SOB				NOT				BIE				SUF				INS			
	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%
LENGUA	9	11	6	39,4	10	7	16	46,5	3	2	0	7,0	0	2	0	2,8	1	1	0	2,8
MATEMÁTICAS	11	10	6	38,0	5	7	11	32,4	6	2	3	15,5	0	4	3	8,9	1	0	1	2,8
CONOC. DEL MEDIO	12	9	7	39,4	10	12	16	33,5	0	1	0	1,4	1	1	1	4,2	0	0	0	0,0
INGLÉS	14	11	10	49,3	7	9	12	39,6	1	2	2	7,0	0	0	0	0,0	1	1	0	2,8
ED. ARTÍSTICA	12	6	6	33,8	10	15	18	60,6	1	2	0	4,2	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
ED. FÍSICA	11	19	11	57,7	12	4	13	40,8	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
RELIGIÓN / ATEDU	4	10	18	45,1	19	12	6	52,7	0	1	0	1,4	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
Total calificaciones	73	76	66	43,3	73	66	92	46,5	11	10	5	5,2	1	7	4	2,4	3	2	1	1,2

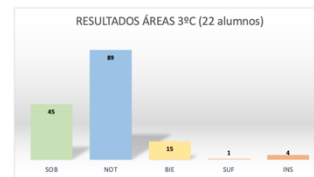
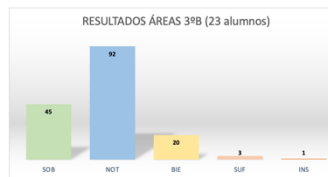
TOTAL ALUMNOS		
2ºA	2ºB	2ºC
23	23	24
23	23	24
23	23	24
23	23	24
23	23	24
23	23	24
23	23	24



PROYECTO DE DIRECCIÓN

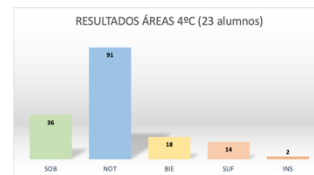
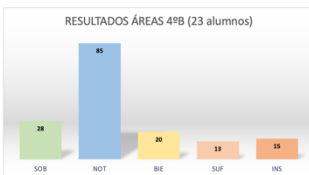
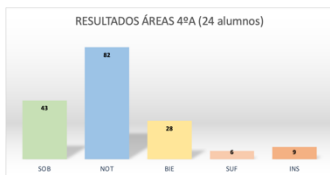
CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																				
3ª PRIMARIA					NOT					BIE					SUF					
	A	B	C	%	A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%		
LENGUA	3	5	9	23,6	12	11	11	47,2	4	6	1	15,9	1	1	0	2,8	2	0	1	4,2
MATEMÁTICAS	5	10	12	37,5	12	8	9	40,3	3	4	0	9,7	2	0	0	2,8	0	1	1	2,8
CONOC. DEL MEDIO	4	8	10	30,6	12	10	7	40,3	3	4	3	13,9	2	1	1	5,6	1	0	1	2,8
INGLÉS	8	12	9	40,3	11	9	9	40,3	3	1	3	9,7	0	1	0	1,4	0	0	1	1,4
ED. ARTÍSTICA / MÚSICA	1	1	1	4,2	21	19	19	81,9	0	3	2	6,9	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
ED. FÍSICA	6	5	2	18,1	15	17	15	65,3	0	1	5	8,3	1	0	0	1,4	0	0	0	0,0
RELIGIÓN / ATEDU	2	4	2	11,1	20	18	19	79,2	0	1	1	2,8	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
Total calificaciones					29	45	45	23,6	103	92	89	56,3	13	20	15	5,5	6	3	1	2,0

TOTAL ALUMNOS		
3ªA	3ªB	3ªC
22	23	22
22	23	22
22	23	22
22	23	22
22	23	22
22	23	22
22	23	22



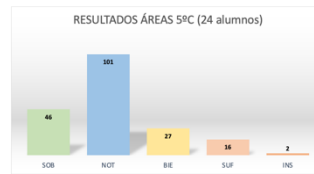
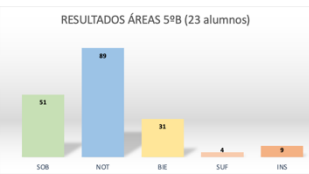
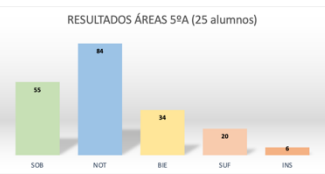
CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																									
4º PRIMARIA				SOB				NOT				BIE				SUF				INS					
	A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%	
LENGUA	6	0	1	9,9	13	12	15	56,3	4	3	4	15,5	0	2	3	7,0	1	6	0	9,9	1	3	0	9,9	
MATEMÁTICAS	7	3	9	26,8	12	11	10	46,5	4	4	2	14,1	0	2	1	4,2	1	3	1	7,0	1	3	1	7,0	
CONOC. DEL MEDIO	1	3	0	5,8	10	9	17	50,7	8	6	4	25,4	4	5	2	15,5	1	0	1	1,4	1	0	1	1,4	
INGLÉS	3	2	1	8,5	6	9	11	36,6	7	5	4	23,5	2	1	6	12,7	6	6	1	18,3	0	0	0	0,0	
ED. ARTÍSTICA / MÚSICA	8	7	8	32,4	12	12	11	49,3	4	1	2	8,9	0	3	2	7,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	
ED. FÍSICA	12	9	3	33,8	12	14	20	64,8	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	
RELIGIÓN / ATEDU	6	4	14	33,8	17	18	7	59,2	1	1	2	5,6	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0	
Total calificaciones				43	28	36	23,5	82	85	91	51,9	28	20	18	13,3	6	13	14	6,6	9	15	2	5,0	2	5,0

TOTAL ALUMNOS		
4ªA	4ªB	4ªC
24	23	23
24	23	23
24	23	23
24	23	23
24	23	23
24	23	23
24	23	23



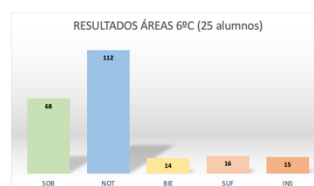
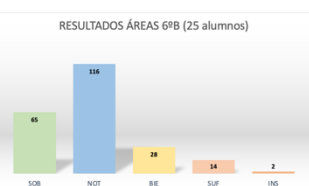
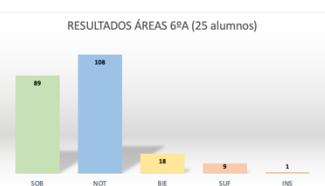
CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																								
5ª PRIMARIA	SOS				NOT				BIE				SUF				ING							
	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%	A	B	C	%				
LENQUA	7	7	4	24,7	7	9	10	35,6	8	5	5	24,7	2	1	4	9,6	1	1	1	4,1				
MATEMÁTICAS	8	7	6	28,8	4	8	9	28,8	5	6	2	17,8	7	1	6	19,2	1	1	1	4,1				
CONOC. DEL MEDIO	7	6	7	27,4	8	8	9	34,2	3	7	5	20,5	4	1	3	11,0	2	1	0	4,1				
INGLÉS	9	5	3	23,3	7	14	16	50,7	7	1	4	16,4	2	1	1	5,5	0	2	0	2,7				
FRANCÉS	8	7	8	31,5	12	14	15	56,2	3	1	0	5,5	2	0	1	4,1	0	1	0	1,4				
ED. ARTÍSTICA / MÚSICA	6	5	6	23,3	10	11	13	46,6	4	4	4	16,4	3	0	1	5,5	2	3	0	6,8				
ED. FÍSICA	10	9	7	35,5	14	9	16	53,4	1	5	1	9,6	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0				
RELIGIÓN / ATEDU	0	5	5	12,7	22	16	13	69,9	3	2	6	15,1	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0				
Total calificaciones					55	51	46	26,0	84	89	101	46,9	34	31	27	15,8	20	4	16	6,8	6	9	2	2,3

TOTAL ALUMNOS		
5ªA	5ªB	5ªC
25	23	24
25	23	24
25	23	24
25	23	24
25	23	24
25	23	24
25	23	24



CEIP MARQUÉS DE SANTA CRUZ - ANÁLISIS CUANTITATIVO RESULTADOS EVALUACIÓN PRIMER TRIMESTRE																				
6ª PRIMARIA					NOT					BIE					SUF					
SOB					NOT					BIE					SUF					
A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%		A	B	C	%		
LENGUA	8	4	14	35,1	14	14	8	46,6	3	6	0	12,2	0	1	1	2,7	0	0	2	2,7
MATEMÁTICAS	8	8	12	37,8	13	12	8	44,6	2	4	1	9,5	2	1	2	6,8	0	0	2	2,7
CONOC. DEL MEDIO	3	3	1	9,5	14	7	12	44,6	7	5	4	21,6	1	9	3	17,6	0	1	5	8,1
INGLÉS	7	5	6	24,3	9	14	12	47,3	6	5	3	18,9	3	1	1	6,8	0	0	3	4,1
FRANCÉS	9	7	6	29,7	16	16	14	62,2	0	2	1	4,1	0	0	4	5,4	0	0	0	0,0
ED. ARTÍSTICA / MÚSICA	8	12	8	37,8	13	10	12	47,3	0	0	1	1,4	3	2	1	8,1	1	1	3	6,8
ED. FÍSICA	14	13	13	54,1	11	12	11	45,9	0	0	1	1,4	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
VALORES CÍVIL	25	7	7	52,7	0	15	13	37,8	0	3	1	5,4	0	0	4	5,4	0	0	0	0,0
RELIGIÓN / ATEDU	7	6	1	18,9	18	16	22	75,7	0	3	2	6,8	0	0	0	0,0	0	0	0	0,0
Total calificaciones					89	65	68	33,3	108	116	112	50,5	18	28	14	9,0	9	14	16	5,9

TOTAL ALUMNOS		
6ªA	6ªB	6ªC
25	25	25
25	25	25
25	25	25
25	25	25
25	25	25
25	25	25
25	25	25



PROYECTO DE DIRECCIÓN

Fuente: Informe ETCP de valoración del primer trimestre curso 23/24 – Primer, Segundo y Tercer Ciclo de Educación

Indicador homologado con tendencia negativa o discontinua	Propuesta de mejora	Indicador de calidad SMART	Clasificación Factor Clave
Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en razonamiento matemático. (ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje)	Continuar con el funcionamiento del grupo de trabajo en metodología ABN para la coordinación de todos los niveles de Infantil y Primaria en la elaboración de objetivos, la distribución de contenidos y la búsqueda de consenso en los criterios de evaluación para su aplicación al aula.	- Como parte de la formación en centro, se ha constituido este curso un grupo de trabajo integrado por profesorado de todos los niveles, en el que se han establecido los principios metodológicos, se han distribuido los contenidos por ciclos, con la creación de un eje programático, y se ha recopilado y distribuido material para cada una de las etapas y ciclos. - El profesorado de cada nivel integrante del grupo de trabajo ha elaborado una programación adaptada al alumnado del correspondiente nivel incluyendo en ella objetivos, principios metodológicos, criterios de evaluación, actividades y recursos. - Han mejorado en un 20% los resultados en razonamiento matemático del alumnado de 2º de educación primaria siguiendo las actividades secuenciadas.	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en comunicación lingüística. (ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la Diversidad)	- Continuar con la puesta en práctica de actividades que persiguen el desarrollo de la expresión oral y escrita en el alumnado, como la metodología basada en cuentos, la participación en un podcast del colegio o la consecución de actividades de animación a la lectura, como las que puedan desarrollarse en la Semana de la Lectura. - Poner en marcha el programa para el desarrollo de la expresión escrita elaborado en el centro, con la puesta en práctica de actividades secuenciadas por niveles.	- En el primer ciclo de Primaria se dio comienzo hace tres cursos de una metodología para el desarrollo de la expresión escrita basada en la creación de cuentos por parte del alumnado, con el uso de todos los elementos sintácticos y gramaticales que forman una oración. - Desde hace dos cursos se ha llevado a cabo la grabación de episodios de un podcast en el que los alumnos participan activamente preparando previamente sus intervenciones y exponiendo el contenido de estas ante un micrófono. Dichas grabaciones se distribuyen posteriormente por internet para que sean escuchadas por toda la comunidad educativa. - Han mejorado en un 10% los resultados en comunicación lingüística del alumnado de 2º de Primaria con la puesta en práctica de estas metodologías.	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: Leer, escribir, hablar y escuchar. 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado. 4.2. Programación adaptada.
Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia. (ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia)	Continuar con el desarrollo de actividades de prevención de conflictos y mejora de la convivencia que forman parte del programa de prevención del acoso escolar, <i>Programa TEI</i>, que se aplica en el centro desde el curso 2017/2018.	- Desde el comienzo de la aplicación del programa, se han llevado a cabo actividades de prevención de conflictos y mejora de la convivencia enmarcadas dentro del plan de acción tutorial y otras de cohesión entre el alumnado de diferentes cursos, ya que este programa plantea la tutorización emocional entre el alumnado de Infantil 3 y 5 años y entre el alumnado de 3º y 5º de Primaria. - Durante los dos años de pandemia por COVID-19, las actividades de cohesión se han visto mermadas y limitadas debido a la distribución del alumnado en grupos de convivencia estable. No obstante, se han llevado a cabo actividades que han permitido la comunicación de estos grupos sin necesidad de contacto físico. - Se han reducido en un 20% las conductas contrarias a la convivencia siguiendo las estrategias propuestas en el Programa TEI, como parte del Plan de Convivencia del centro.	6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. 6.1. Regulación y educación para la convivencia. 6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

Fuente: Indicadores homologados – propuestas de mejora a indicadores con tendencia negativa o discontinua curso 22/23

En este punto hay que añadir y evidenciar que contamos con un alumnado muy disciplinado y predispuesto de manera positiva al aprendizaje y a las tareas que se le plantean. No obstante, se observa una cierta dificultad a la hora de conseguir mantener su atención y motivación de manera prolongada, en parte debido a las nuevas formas generacionales que se imponen en el proceso de

PROYECTO DE DIRECCIÓN

enseñanza-aprendizaje. Otro dato que refuerza lo anterior es la cada vez mayor configuración heterogénea de los grupos clase y su procedencia.

Con todo ello se hace necesario un avance en la renovación de los tiempos dentro del aula y las formas metodológicas a aplicar, como venimos comentando. Por otro lado, reforzar la vigilancia en los resultados trimestrales y en las necesidades que plantea el alumnado que obtiene peores resultados.

▪ *Promoción de la convivencia*

El clima escolar entre el alumnado es muy bueno. Si nos atenemos a la estadística de años anteriores, la presencia de conflictos graves es poco significativa o nula. Así lo refleja el informe de resultados de los indicadores homologados del pasado curso escolar 2022/2023:

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia		
Indicador	Tendencia	Relevancia
↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↑ Cumplimiento de normas de convivencia.	▲	▲
↓ Conductas contrarias a la convivencia.	▼	▼
↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼
↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.	▼	▼

A.1.) Porcentaje de indicadores en los que se observa una tendencia positiva de los resultados:

* Enseñanza-aprendizaje	11,11%
* Atención a la diversidad	50,00%
* Clima y convivencia	100,00%
TOTAL DE INDICADORES	47,62%

A.2.) Porcentaje de indicadores en los que se observa una relevancia positiva de los datos respecto a la media de los centros con ISEC similar:

* Enseñanza-aprendizaje	77,78%
* Atención a la diversidad	71,43%
* Clima y convivencia	100,00%
TOTAL DE INDICADORES	81,82%

Fuente: Indicadores homologados – medición del clima y la convivencia curso 22/23

No obstante, siempre es necesaria una actuación dirigida hacia la resolución de conflictos, actuando desde la prevención. Existen momentos en la jornada diaria de mayor riesgo para las que hay que plantear acciones concretas (entradas y salidas del centro, periodos de recreo, cambios de clase, tiempos de espera en los servicios de aula matinal o comedor, etc.).

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Esas actuaciones pasan necesariamente por la implicación de toda la comunidad educativa, desde el personal no docente, pasando por el profesorado y, por supuesto, las familias, a las que hay que hacer partícipes y con las que hay que abordar la necesidad de contribuir al buen desarrollo y funcionamiento de la escuela. La actitud es clave para que el profesorado pueda resolver con eficacia los posibles conflictos que surjan. Se impone una colaboración y confianza plena hacia el trabajo docente a la vista de la labor desarrollada todos estos años, donde hay muestras de profesionalidad constantes.

Por tanto, el clima escolar no solo depende de las relaciones diarias entre profesorado y alumnado sino también de la buena actitud que se cultiva desde el seno familiar. Por ello, han de articularse en el curso escolar actuaciones dirigidas al conocimiento por parte de los padres y madres de nuestro alumnado de la realidad del centro y de su funcionamiento.

Como parte de las actuaciones del Plan de Convivencia del centro, desde el curso 2017/2018 se viene aplicando un programa de prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia, el Programa de Tutoría entre Iguales (TEI). Se trata de un programa institucional que implica a toda la comunidad educativa. Tiene como objetivo básico mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, orientadas a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica). El Programa TEI tiene evidencias científicas de resultados y cuenta con la investigación de las Universidades de Barcelona, Santiago de Compostela y Alicante.

Los resultados obtenidos durante estos cursos son muy satisfactorios y, aunque las relaciones entre el alumnado del centro responden a patrones enmarcados dentro de la normalidad, este programa ha permitido trasladar a toda la comunidad educativa la necesidad de integrar el respeto y la tolerancia cero hacia cualquier conducta contraria a la convivencia y, al mismo tiempo, hacerla partícipe activa de este proceso de cambio. Todos los agentes están implicados, pero es el alumnado el verdadero impulsor del mismo.

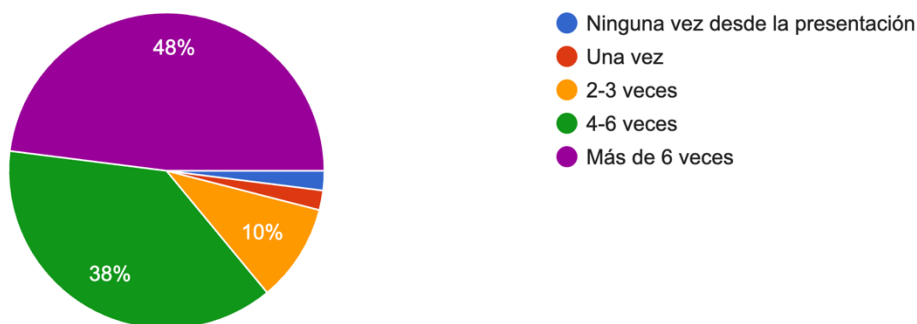
Sirvan como ejemplo los resultados que arrojan los cuestionarios que completa el alumnado tutor del programa, de 5º de Primaria. Este cuestionario es realizado al finalizar cada trimestre del curso y sirve de termómetro y autoevaluación de la eficacia del programa y de las relaciones que se producen entre ellos:

RESULTADOS CUESTIONARIO TEI ALUMNADO TUTOR (5º PRIMARIA)

Primer trimestre curso 2023/24

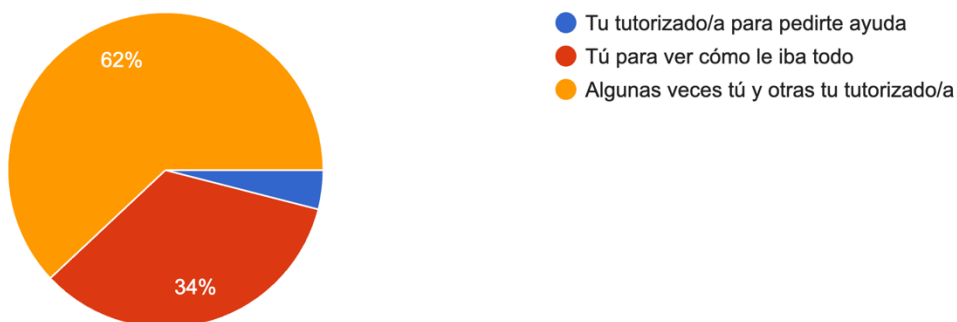
1. ¿Cuántas veces te has encontrado con tu tutorizado/a este primer trimestre?

50 respuestas



2. Cuando os encontrabais, ¿quién daba el paso de hablar con el/la otro/a?

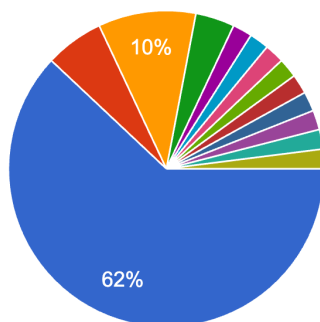
50 respuestas



PROYECTO DE DIRECCIÓN

3. Los encuentros que habéis tenido, ¿dónde han sido?

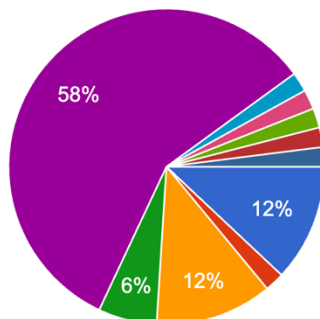
50 respuestas



- En el patio
- En los pasillos o en las escaleras
- En la entrada o salida del colegio
- En el comedor
- Todas partes incluso fuera del colegio
- En la excursión del TEI y en los recreos.
- En el aula matinal, en el comedor, en...
- En todos los lugares anteriores
- En varios sitios
- Aula matinal, comedor, recreo
- En la entrada o salida del colegio y en el patio
- Atletismo

4. ¿De qué temas habéis hablado?

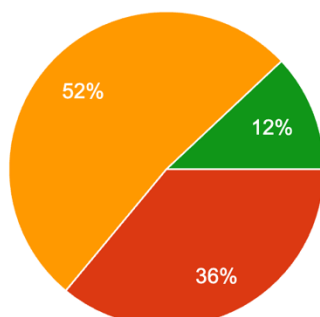
50 respuestas



- Aspectos relacionados con el centro e...
- Dudas sobre algunas asignaturas
- Temas personales
- Problema con algún/a alumno/a (confl...)
- Generales del día a día
- Temas varios
- Cosas personales, y como nos van la...
- De asignaturas y día a día
- De todo
- Aspectos relacionados con el centro escolar y generales del día a día

5. En relación a tu tutorizado/a, según tu opinión:

50 respuestas

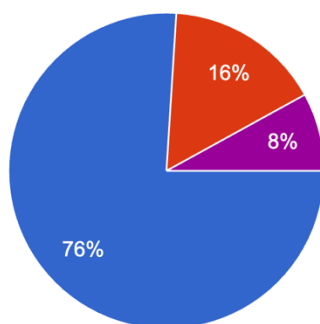


- Casi no lo/la conoces, pero no crees que sea necesario
- Casi no lo/la conoces, pero el trimestre que viene lo/la quieres conocer más
- Lo/La conoces lo suficiente
- Lo/La conoces mucho

PROYECTO DE DIRECCIÓN

6. ¿Te has preocupado todo lo que ha estado en tus manos por tu tutorizado/a este primer trimestre?

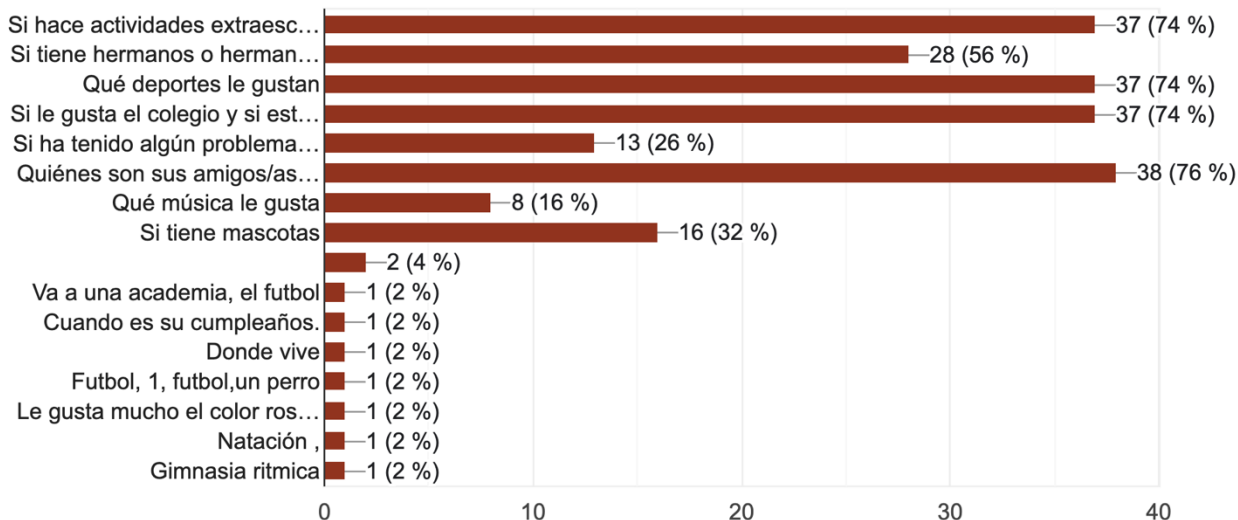
50 respuestas



- Sí, he ido hablando con mi tutorizado/a para saber cómo le iba todo. No ha te...
- Sí, he ido hablando con mi tutorizado/a para saber cómo le iba todo y le he ay...
- Sí, pero no se ha dejado ayudar cuando he visto que tenía problemas
- No mucho, podría haberme preocupado más cuando ha necesitado mi ayuda
- No mucho, podría haberme preocupado más. De todas maneras, no ha tenido...

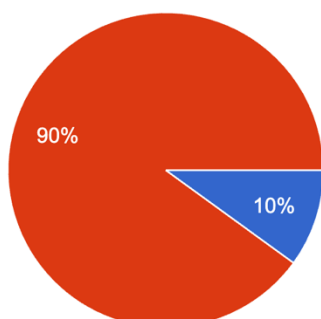
7. En relación a tu tutorizado/a, marca las cosas que sepas:

50 respuestas



8. ¿Alguna vez algún/a compañero/a se ha metido contigo y has tenido algo más que un conflicto puntual este primer trimestre?

50 respuestas

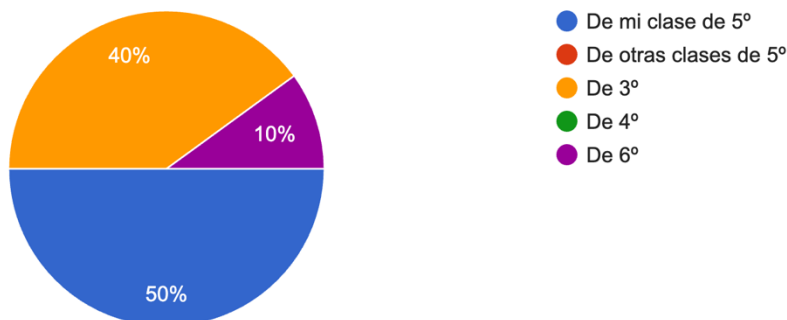


- Sí
- No

PROYECTO DE DIRECCIÓN

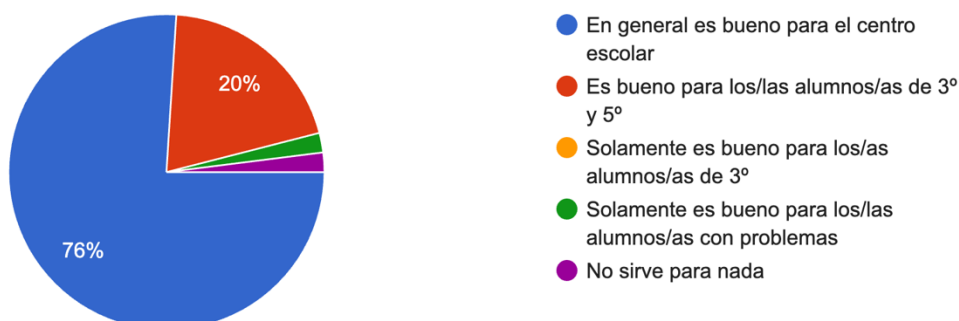
9. Si has respondido afirmativamente a la pregunta anterior, ¿de qué curso era esta persona?

10 respuestas



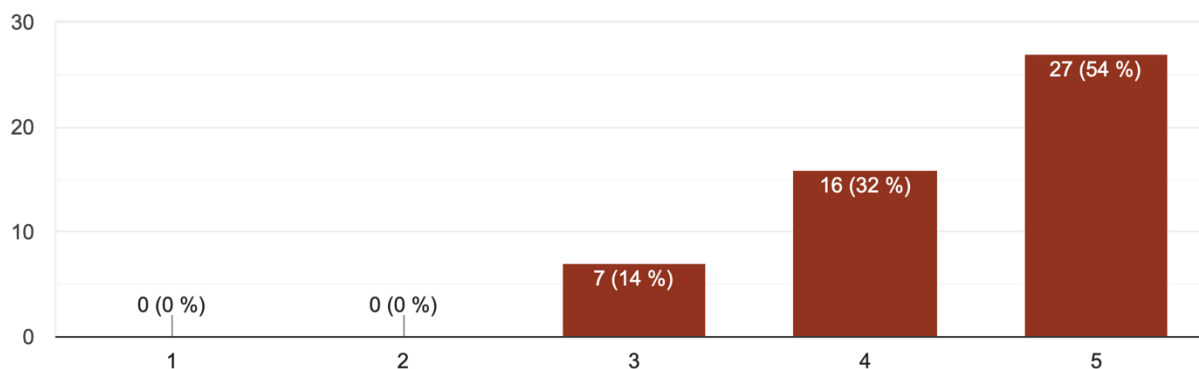
10. En relación al PROGRAMA TEI del que formas parte, piensas que:

50 respuestas



11. Puntúa las actividades de este primer trimestre

50 respuestas



Fuente: Informe ETCP de valoración del primer trimestre curso 23/24

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Durante el periodo postpandémico, además, se ha evidenciado la necesidad de abordar un problema acuciante que implica en gran medida a los más jóvenes, como es el de la salud mental. En general, según las estadísticas oficiales, ha crecido considerablemente en los últimos años entre la población más joven el índice de conductas suicidas y autolíticas; desde edades tempranas se producen estos hechos y desde la Consejería de Desarrollo Educativo y FP se ha trasladado el procedimiento para acometer esta problemática desde los centros educativos.

En cualquier caso, el profesorado necesita recibir pautas claras y precisas para detectar a tiempo estas situaciones y que se pueda actuar con rapidez y exactitud. Parece que la formación es una de las vías para lograr este propósito. A este respecto, desde la administración se creó la figura del coordinador de bienestar que podría canalizar esta problemática y arbitrar pautas de actuación. Desde el Gabinete de Convivencia e Igualdad de la Delegación Territorial de Educación se anunció a los centros el plan de actuación y la formación que se llevaría a cabo, aunque aún no se ha concretado fecha para la misma.

▪ *Planes y programas educativos*

En la actualidad, el centro forma parte de diversos planes y programas, en los que la participa la totalidad del claustro e igualmente están implicados el resto de miembros de la comunidad educativa. Son los siguientes:

- Bienestar emocional.
- Plan de Igualdad de Género en Educación (permanente).
- Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género.
- Plan de apertura de centros docentes (permanente).
- Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares (permanente).
- Plan de Salud Laboral y PRL (permanente).
- Plan de Actuación Digital (TDE).
- Programa de Hábitos de Vida Saludable.
- Programa Aldea.
- Programa Alumnado Ayudante Digital (ADA).
- Programa ComunicA.
- Programas Culturales.
- Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.
- Red de Escuelas Promotoras de Salud de Andalucía (EPSA).
- Proyecto Aulas Verdes Abiertas.
- Practicum Grado Maestro.
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz.

- Programa de Tutorías entre Iguales (TEI).

Durante tres cursos, el centro se adhirió al Programa CIMA, habiendo optado por dos de las vertientes o ámbitos que ofrecía: Promoción de Hábitos de Vida Saludable y STEAM (Robótica Aplicada al Aula).

La inclusión del centro en este programa ha respondido a las siguientes necesidades detectadas:

- ⇒ Aunque en una parte del alumnado puede observarse una buena práctica de hábitos de vida saludable, existe igualmente un porcentaje de alumnos que no lleva a cabo una alimentación sana y variada o que no practica algún deporte de forma habitual, llevando una vida sedentaria.
- ⇒ A ello habría que sumar el hecho de que el centro está situado a muy poca distancia de la Base Naval de Rota y la población que la rodea se ve influida por la cultura gastronómica estadounidense que, en ocasiones, está alejada de dietas que puedan considerarse sanas y distantes de la dieta mediterránea.
- ⇒ Necesidad de promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación y acción participativa (IAP), así como, favorecer y fortalecer el vínculo con la Comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables.

Por otro lado, desde el curso 2020/2021 se llevan a cabo actuaciones encaminadas al desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, como parte de los objetivos del Plan de Actuación Digital y Transformación Digital Educativa. Ello ha permitido adaptarnos a un entorno digital de aprendizaje con el uso de herramientas educativas, como puedan ser las que ofrece el entorno Google Workspace, a mejorar la competencia digital de todos los miembros de la comunidad educativa y, por consiguiente, para prepararnos para la escuela del futuro, que ya se hace presente.

Cada curso se completa una rúbrica que recoge la realidad del centro, de manera detallada y por ámbitos, reflejando los aspectos concretos a desarrollar e igualmente se genera una retroalimentación con propuestas y sugerencias de mejora que se incluyen entre los objetivos que se establecen en el Plan de Actuación Digital (PAD) del curso siguiente. En este plan se definen las líneas de actuación del centro, la temporalización, los agentes responsables, los participantes y las herramientas para la evaluación.

Igualmente, al inicio y al final de cada curso escolar, el profesorado cumplimenta un Test de Competencia Digital Docente que sirve para tener una referencia del nivel de CDD tanto de forma individual como del centro educativo en general, según el nuevo Marco de Referencia de la Competencia Digital

Docente (MRCDD), definido en la Resolución de 4 de mayo de 2022. Actualmente el centro cuenta con un nivel A1 (conocimiento inicial), disponiendo de conocimiento teórico sobre el uso de las tecnologías digitales en la docencia, encontrándose el desarrollo de su competencia digital en un estado inicial.

Para alcanzar el siguiente nivel, Iniciación A2, es importante comenzar a poner en práctica las competencias digitales en situaciones educativas reales con el apoyo de un tutor o mentor. Además, es necesario adquirir conocimientos específicos de la práctica en el centro y aprender a utilizar las tecnologías digitales de forma efectiva en el aula, aplicando estrategias de enseñanza-aprendizaje adquiridas a través de procesos formativos. Si ya se tiene experiencia profesional pero aún no se utilizan las tecnologías digitales en la práctica docente, es importante comenzar a incorporarlas de forma progresiva y recibir asesoramiento de otros profesionales.

Por tanto, las propuestas de mejora irán encaminadas a conseguir que el claustro de profesores alcance el siguiente nivel de competencia digital, y al menos igualarlo al que ha presentado en cursos anteriores, es decir, el nivel A2. Este hecho ha podido deberse al movimiento en la plantilla del profesorado con la incorporación de docentes con carácter provisional o interino que ha podido alterar los resultados en el test de CDD.

- *Formación del profesorado e innovación educativa*

A este respecto, el itinerario formativo de los últimos cursos ha ido encaminado al desarrollo y adquisición de conocimientos en el uso de herramientas digitales para la práctica docente, como el cuaderno de Séneca o el uso del entorno Google Workspace, e igualmente para el conocimiento y puesta en práctica de metodologías activas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos seguir insistiendo en la formación en estas destrezas y conocimientos para integrar en la práctica docente el uso de herramientas didácticas interactivas dentro de una metodología innovadora que procure el desarrollo efectivo de la adquisición de las competencias y motive al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este seguirá siendo uno de los objetivos del Proyecto Educativo, atendiendo a lo recogido en el Plan de Mejora y a alguno de los factores clave vinculados a dichas propuestas de mejora.

- *Participación de las familias*

En líneas generales la respuesta y compromiso de las familias con el centro es muy buena, mostrando alta implicación en el proceso de enseñanza-

PROYECTO DE DIRECCIÓN

aprendizaje. En general, los niveles de las familias se caracterizan por contar con las necesidades básicas cubiertas, escaso o nulo nivel de desempleo, prioridad en la formación de sus hijos/as e interés por el éxito escolar. Así, el nivel de formación de las familias se podría calificar de medio-alto. La relación con las familias es cercana y directa, y la asistencia a sesiones de reuniones de tutorías, tanto de carácter global como individual es alta, como se desprende de los registros del centro creados para tal fin.

El grado de satisfacción que muestran las familias es, en general, bueno o muy bueno en todos los ámbitos, a tenor de lo que reflejan los resultados del cuestionario que desde la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa de la Consejería de Desarrollo Educativo se propuso en el mes de junio del pasado curso 2022/2023 para este propósito:

Cuestionario de satisfacción familias del centro
Curso 2022/2023
Ámbito: IMAGEN

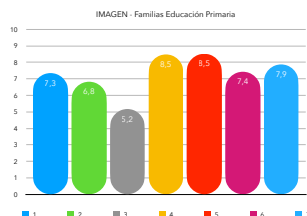
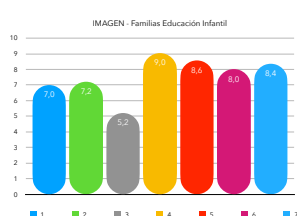


IMAGEN (Infantil)		Formas de Evaluación (Infantil)																							PROMEDIO	
		Puntuaciones																								
1	Grado de satisfacción con el uso de instalaciones y equipamientos	10	10	8	2	8	5	7	9	6	9	1	10	-	-	10	7	9	2	3	9	8	8	6	7,0	
2	Grado de satisfacción con la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos	10	10	9	1	7	3	9	9	6	10	6	9	6	10	-	10	9	8	2	7	9	9	9	7	7,2
3	Grado de satisfacción con la gestión de las instalaciones y equipamientos	10	3	4	1	6	3	7	7	8	5	9	2	8	8	9	3	10	8	2	3	9	8	7	4	6,0
4	Grado de satisfacción con la atención al público que ofrecen los servicios de la Concejalía y Secretaría del colegio	10	10	10	6	8	8	10	-	10	10	10	5	10	10	10	10	10	9	8	5	9	8	9	9	8,9
5	Grado de satisfacción con la atención al público que ofrecen los servicios de la Concejalía y Secretaría del colegio	10	10	10	6	8	8	10	-	10	10	10	5	10	10	10	10	10	9	8	6	9	8	9	5	8,9
6	Ante una queja o reclamación, grado de utilidad de la respuesta recibida	-	-	-	10	7	-	-	-	-	10	5	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	7	-	5	8,0
7	Ante una queja o reclamación, rapidez de la respuesta recibida	-	-	-	10	8	-	-	-	-	10	5	-	10	-	-	-	-	-	-	-	10	7	-	7	8,4

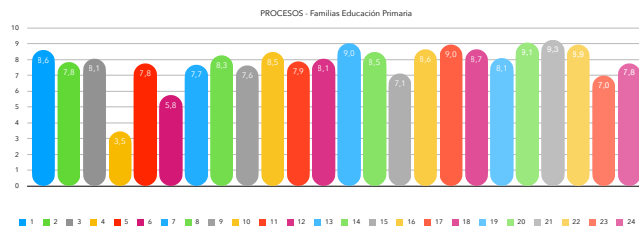
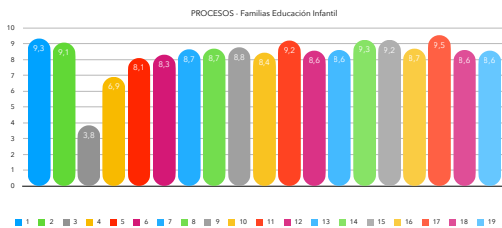
[illegible]

Fuente: Resultado cuestionario satisfacción familias (ÁMBITO: IMAGEN) curso 22/23

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Cuestionario de satisfacción familias del centro

Curso 2022/2023
Ámbito: PROCESOS



PROCESOS (Infantil)		Puntuaciones																										PROMEDIO
1. Valoración de la forma de enseñar del profesorado		10	10	10	10	9	9	9	9	10	10	10	6	10	10	10	10	10	8	8	10	10	9	9	9			9,3
2. Valoración sobre información recibida acerca de la forma de evaluar los aprendizajes		10	10	10	10	9	9	9	9	10	10	10	5	10	10	9	10	10	9	8	9	10	7	9	8			9,1
3. Valoración del funcionamiento del Consejo Escolar		10	5	-	1	-	-	-	-	1	-	4	0	-	0	5	-	10	6	-	-	0	-	8	0			3,8
4. Valoración del funcionamiento del Aula Matinal		10	10	-	1	-	-	-	-	-	-	0	10	0	9	-	10	7	-	-	10	-	9	7			6,9	
5. Valoración de las Actividades Extraescolares en horario de tarde		10	8	-	8	7	6	9	-	10	-	5	10	10	9	-	5	9	7	10	-	9	6				8,1	
6. Grado de satisfacción con las actividades complementarias del centro		10	10	10	8	7	6	8	10	10	10	9	7	10	7	8	10	10	5	6	7	10	8	9	6			8,3
7. Valoración del funcionamiento de los canales de participación de las familias (AMPA, Consejo Escolar, etc.)		10	10	8	9	8	5	10	-	10	9	6	10	10	-	10	10	10	6	8	7	10	8	9	-			8,7
8. Valoración general de la organización y funcionamiento del colegio		10	10	9	9	8	6	9	10	10	10	6	10	10	7	10	10	7	8	7	10	8	9	7				8,7
9. Valoración CONVIVENCIA: información recibida sobre las normas de convivencia		10	10	7	8	8	9	10	10	10	10	5	9	10	9	10	10	8	7	7	10	8	9	9				8,8
10. Valoración CONVIVENCIA: ambiente general de convivencia y relaciones		10	7	9	9	8	6	9	10	10	10	9	5	8	10	8	10	10	9	7	8	10	7	9	6			8,4
11. Valoración CONVIVENCIA: respeto y atención recibida por parte del profesorado		10	10	10	9	9	9	9	10	10	10	9	5	10	10	10	10	10	9	8	8	10	8	10	9			9,2
12. Valoración CONVIVENCIA: procedimiento de atención y desarrollo de las funciones de madres delegadas		10	9	10	9	8	5	8	10	10	9	5	10	8	6	10	8	9	8	8	8	10	9	9	9			8,6
13. Valoración CONVIVENCIA: estrategias y medidas que se ponen en marcha para favorecer la convivencia		10	10	7	9	8	5	9	10	10	10	9	5	10	9	-	10	9	8	8	8	10	8	9	-			8,6
14. Grado de satisfacción con la información recibida en tutoría sobre desarrollo personal y académico del alumnado		10	10	10	9	10	9	10	10	10	10	9	6	10	10	8	10	10	8	8	10	10	7	10	9			9,3
15. Valoración de la coordinación y comunicación entre el/la tutor/a con el resto del equipo docente del aula		10	10	-	10	10	8	10	-	10	8	6	10	10	10	10	10	10	9	7	10	10	7	10	9			9,2
16. Valoración de actividades de acogida para favorecer el conocimiento del alumnado y la cohesión grupal		10	10	-	9	8	7	9	10	10	10	9	5	10	6	-	10	10	8	7	9	10	8	9	-			8,7
17. Grado de satisfacción con la atención recibida por el/la tutor/a		10	10	10	10	9	10	10	10	10	10	6	10	10	10	9	-	10	9	9	10	10	8	10	10			9,5
18. Valoración de la información recibida sobre las características de la nueva etapa (Primaria)		10	10	-	10	-	4	8	-	-	-	10	5	10	-	6	10	10	7	9	10	10	-	-	-			8,6
19. Valoración sobre la información recibida acerca del centro donde puede continuar sus estudios el alumnado		10	10	-	9	-	4	-	-	-	10	5	10	-	6	10	10	8	9	9	9	10	-	-	-			8,6

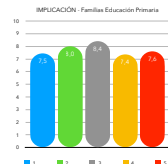
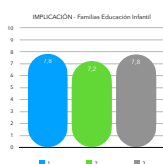
Familias Educación Primaria																																
PROCESOS (Primaria)		Puntuaciones																														
																															PROMEDIO	
1. Valoración de la forma de enseñar del profesorado		10	10	7	10	9	9	8	8	6	9	8	9	10	10	10	8	10	6	8	9	8	8	10	8	8	7	9			8,6	
2. Valoración sobre información recibida acerca de la forma de evaluar los aprendizajes		7	10	5	9	7	10	9	8	3	9	5	9	9	10	10	6	9	6	8	10	8	8	10	4	8	7	-			7,8	
3. Valoración de la información recibida sobre los criterios de promoción		8	10	5	9	7	9	9	8	5	9	8	9	10	9	9	6	9	6	10	10	-	8	10	4	8	7	-			8,1	
4. Valoración del funcionamiento del Consejo Escolar		10	-	3	-	-	-	2	2	5	-	0	0	-	5	-	2	8	6	-	-	0	5	-	4	0	-				3,5	
5. Valoración del funcionamiento del Aula Matinal		10	-	8	-	-	-	7	8	5	-	8	3	-	10	-	6	8	8	-	10	8	-	10	-	8	7	-			7,8	
6. Valoración del servicio de clases de apoyo al alumno en horario de tarde		10	-	-	-	-	-	-	0	-	-	5	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			5,8	
7. Valoración de las Actividades Extraescolares en horario de tarde		7	-	8	9	-	9	7	2	10	-	9	7	8	-	8	6	7	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-			8	7,7
8. Grado de satisfacción con las actividades complementarias del centro		9	10	8	8	9	10	9	8	3	9	7	9	10	8	9	7	8	8	10	10	7	6	10	7	7	8	9				8,3
9. Valoración del funcionamiento de los canales de participación de las familias (AMPA, Consejo Escolar, etc.)		9	10	8	10	8	9	9	4	5	10	9	0	9	6	9	7	7	7	8	7	10	9	10	4	7	7	8				7,6
10. Valoración general de la organización y funcionamiento del colegio		10	10	8	9	8	10	9	8	7	10	7	5	10	8	8	8	9	7	8	9	10	9	10	8	8	7	9				8,5
11. Valoración CONVIVENCIA: información recibida sobre las normas de convivencia		10	10	3	9	7	9	9	8	7	9	8	5	10	8	9	7	8	6	7	10	10	10	6	4	7	7	10				7,9
12. Valoración CONVIVENCIA: ambiente general de convivencia y relaciones		10	9	8	10	8	10	9	8	7	9	6	2	9	8	7	7	8	6	7	10	10	10	9	8	7	7	9				8,1
13. Valoración CONVIVENCIA: respeto y atención recibida por parte del profesorado		10	10	9	10	9	10	9	10	7	9	7	9	10	9	10	8	9	6	10	10	10	10	10	8	8	8	9				9,0
14. Valoración CONVIVENCIA: procedimiento de elección y desarrollo de las funciones de madres delegadas		10	10	7	8	8	9	4	8	9	9	9	10	8	10	9	8	7	10	9	10	10	10	6	7	7	9				8,5	
15. Valoración CONVIVENCIA: funcionamiento del aula de convivencia		10	-	-	-	-	-	4	-	7	5	-	-	7	-	8	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				7,1
16. Valoración CONVIVENCIA: estrategias y medidas que se ponen en marcha para favorecer la convivencia		10	10	9	9	9	9	9	8	4	9	7	5	10	-	10	7	8	8	10	10	10	10	10	8	8	-	9				8,6
17. Grado de satisfacción con la información recibida en tutoría sobre desarrollo personal y académico del alumnado		10	10	8	8	9	10	10	8	7	9	8	9	10	10	10	7	9	7	10	10	8	10	10	9	9	7	10				9,0
18. Valoración de la coordinación y comunicación entre el/la tutor/a con el resto del equipo docente del aula		10	10	8	8	9	10	10	8	3	9	8	9	9	9	10	6	10	5	10	10	10	10	9	9	8	8	9				8,7
19. Valoración de actividades de acogida para favorecer el conocimiento del alumnado y la cohesión grupal		10	10	7	9	8	9	10	2	6	9	7	5	9	-	9	8	8	4	8	10	-	10	10	-	8	8	10				8,1
20. Grado de satisfacción con la atención recibida por el/la tutor/a		10	10	8	10	9	10	10	10	7	9	6	10	10	10	10	8	10	5	10	9	8	10	10	9	9	8	10				9,1
21. Valoración de la información precisa recibida sobre faltas de asistencia		10	10	8	10	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	-	8	10	7	10	10	-	10	10	-	7	7	8				9,3
22. Valoración de la notificación sobre conductas contrarias a la convivencia		10	10	-	10	-	10	-	-	8	9	5	10	10	-	-	8	10	-	-	10	-	10	-	-	7	7	9				8,9
23. Valoración de la información recibida sobre las características de la nueva etapa (Secundaria)		-	-	-	-	5	-	5	-	-	-	-	5	9	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	6				7,0
24. Valoración sobre la información recibida acerca del centro donde pueda continuar sus estudios el alumnado		10	-	-	-	5	-	5	-	-	-	8	0	10	-	10	-	8	-	10	10	-	10	-	-	-	-	6	9			7,8

Fuente: Resultado cuestionario satisfacción familias (ÁMBITO: PROCESOS) curso 22/23

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Cuestionario de satisfacción familias del centro

Curso 2022/2023
Ámbito: **IMPLICACIÓN**



Familias Educación Infantil																									
IMPULSACION (de 0 a 10)		Participaciones																				PROMEDIO			
1. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	4	8	5	9	5	7	10	10	6	7	8	10	7	9	5	7,8	
2. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
3. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
4. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
5. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
6. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
7. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
8. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
9. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
10. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
11. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
12. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
13. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
14. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
15. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
16. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
17. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
18. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
19. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8
20. ¿Cómo se relaciona con la familia de la familia? ¿Qué tipo de relación?	10	10	10	8	8	5	5	9	9	7	7	10	10	10	5	7	10	9	11	7	8	10	5	4	7,8

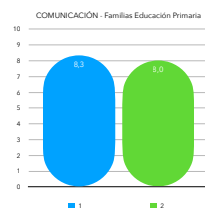
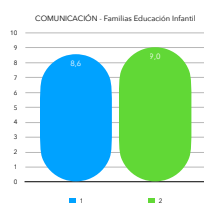
[illegible]

Fuente: Resultado cuestionario satisfacción familias (ÁMBITO: IMPLICACIÓN) curso 22/23

Cuestionario de satisfacción familias del centro

Curso 2022/2023

Ámbito: COMUNICACIÓN



Familias Educación Infantil																																								
COMUNICACIÓN (Infantil)													Puntuaciones													PROMEDIO														
1. Escucha de narraciones con la información y comprensión de los hechos y personajes													10	10	9	8	9	8	10	10	10	10	2	10	7	8	8	10	4	9	7	8.8								
2. Escucha de narraciones con los detalles y comprensión más allá del contenido													10	10	9	8	9	9	10	10	10	10	2	10	19	8	10	10	10	9	7	9	10	8	9	7	8	9	7	8.8

[illegible]

Fuente: Resultado cuestionario satisfacción familias (ÁMBITO: COMUNICACIÓN) curso 22/23

Cuestionario de satisfacción familias del centro

Curso 2022/2023

GRADO SATISFACCIÓN GENERAL



Fuente: Resultado cuestionario satisfacción familias (GRADO SATISFACCIÓN GENERAL) curso 22/23

2.2. Áreas de mejora

Conclusiones del estudio del ámbito externo:

ANÁLISIS DE PARTIDA: ÁMBITO EXTERNO	
ASPECTOS DESTACADOS	ASPECTOS MEJORABLES
Integración en el entorno. Evolución positiva	Implicación de la administración en la mejora de las instalaciones
Aceptación y reconocimiento social del centro	Coordinación de las instituciones presentes en el centro
PROPUESTAS DE MEJORA	
Solicitar de las distintas instituciones competentes la mejora de las instalaciones del centro	

Fuente: Proyecto Educativo y Planes de centro del colegio desde el curso 1996/1997

Conclusiones del estudio del ámbito interno:

ANÁLISIS DE PARTIDA: ÁMBITO INTERNO	
ASPECTOS DESTACADOS	ASPECTOS MEJORABLES
Claustro estable, comprometido y con conciencia de grupo	Malas condiciones de las instalaciones
Compromiso de innovación y cambio	Propuestas metodológicas
Buenos resultados académicos	Desarrollo de la expresión escrita
Buena coordinación docente	Competencia Digital de la comunidad educativa
Adopción de varios planes y programas educativos e implicación del profesorado en ellos	Prevención en conductas suicidas y autolíticas
Buena participación del profesorado en la formación en centro	Mejora de la atención a la diversidad de acuerdo con lo planteado en la LOMLOE
Estructura, funcionamiento y desarrollo de la atención a la diversidad	Mejora del liderazgo pedagógico del claustro
Buen clima de convivencia	
Participación activa de las familias	
PROPUESTAS DE MEJORA	
Actuación por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) para llevar a cabo la sustitución de los módulos prefabricados por nuevas infraestructuras.	

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Renovación de la metodología en el aula. Aplicación de metodologías activas.
Continuar aplicando estrategias para el desarrollo de la expresión escrita. Reactivar el programa iniciado en el centro hace algunos cursos.
Mejora en el nivel general de competencia digital de la comunidad educativa a través de la formación.
Arbitrar medidas para la prevención de conductas suicidas y de autolesión en el alumnado desde la formación.
Perfeccionar el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad. Incorporar el modelo del DUA en la práctica docente.
Distribución de responsabilidades y delegación de tareas para el desarrollo anual de actuaciones comunes incluidas en el Proyecto Educativo.

Fuente: Proyecto Educativo del centro

3. Objetivos del proyecto

Las conclusiones extraídas del análisis de la situación nos aportan la información necesaria para describir los objetivos prioritarios que van a dirigir el itinerario del centro en los próximos años. Son propuestas sujetas a la autoevaluación anual correspondiente para crear una nueva formulación si procede. Los centros educativos están sujetos a continuos cambios y en ellos intervienen numerosas variables, como puedan ser las actualizaciones legislativas, la salida e incorporación de docentes o las nuevas tendencias pedagógicas y metodológicas. Estos cambios en ocasiones no son predecibles, por lo que los objetivos que aquí se enumeran ofrecen las siguientes características:

- Recogen las prioridades del Proyecto Educativo del centro.
- Son coherentes con la trayectoria del centro.
- Responden al momento actual de continuidad.
- Hacen referencia a las propuestas de mejora referidas en el análisis del contexto y guardan relación directa con las necesidades diagnosticadas.
- Cubren las dimensiones que debe abarcar el ejercicio de la Dirección.

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Objetivos del proyecto de dirección		Curso 1 26/27	Curso 2 27/28	Curso 3 28/29	Curso 4 29/30
Ámbito de mejora I: El liderazgo en el centro, mediante la coordinación y el trabajo en equipo					
1	Fijar una distribución de responsabilidades y delegación de tareas para el desarrollo de actuaciones y actividades comunes incluidas en el Proyecto Educativo.	x			
2	Mejorar la definición del plan lector del centro y continuar con el desarrollo de un programa coordinado para la mejora de la expresión oral y escrita.	x	x		
Ámbito de mejora II: La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones					
3	Fomentar la formación de las familias y el profesorado para el cuidado de la salud mental y la detección y actuación ante conductas suicidas y autolíticas del alumnado.	x	x	x	x
4	Continuar con el desarrollo de acciones y estrategias para la resolución de conflictos y prevención del acoso escolar con la implicación de toda la comunidad educativa.	x	x	x	x
Objetivos del proyecto de dirección		Curso 1 26/27	Curso 2 27/28	Curso 3 28/29	Curso 4 29/30
Ámbito de mejora III: La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de la atención a la diversidad, la promoción de la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y la prevención de la discriminación y la violencia de género					
5	Promover la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de estrategias encaminadas a la incorporación del modelo de DUA en la práctica docente.	x	x		
6	Impulsar el plan de atención a la diversidad en base a las demandas del EOC y necesidades del alumnado.	x	x	x	x
Ámbito de mejora IV: La mejora y el avance en la digitalización de los centros					
7	Establecer itinerarios formativos para la mejora de la Competencia Digital Docente y su desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	x	x	x	x
8	Fomentar el uso de tecnologías y la aplicación de metodologías activas en el aula.	x	x	x	x

Ámbito de mejora V: La mejora de los resultados escolares del alumnado					
9	Profundizar en las herramientas de evaluación y autoevaluación del profesorado, en la línea de unificación en el centro.	x	x		
10	Diseñar herramientas para la evaluación competencial del alumnado.	x	x		

4. Planes de actuación

Objetivo 1 (Ámbito de Mejora I).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Nuestro centro educativo, como muchos otros, lleva a cabo a lo largo del curso actuaciones diversas que inciden en mayor o menor medida en el desarrollo del curriculum y en sus resultados.

Por tanto, se trata de organizar, compartir y hacer oficial dentro del proyecto educativo todas esas iniciativas. Si partimos de la idea, por un lado, de que la escuela se organiza en torno al desarrollo de objetivos con el trabajo en grupo de sus docentes y, por otro lado, desde una visión de liderazgo compartido, este objetivo se presenta como la necesidad de crear grupos docentes que lideren esas acciones y las trasladen al resto.

Objetivo 1: Fijar una distribución de responsabilidades y delegación de tareas para el desarrollo de actuaciones y actividades comunes incluidas en el Proyecto Educativo (Ámbito de Mejora I)				
Acción/Tarea:	Elaborar listado con las actuaciones transversales desarrolladas en el curso y que definen y complementan el Proyecto Educativo del centro.			
Temporalización:	Curso 1	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Equipo directivo • ETCP
Recursos:	- Listado de actividades y actuaciones de cursos pasados.			
Indicadores:	▪ Elaboración y posterior aprobación en Claustro de un listado de actividades con actuaciones transversales incluidas en el Proyecto Educativo.			
Acción/Tarea:	Crear grupos de docentes para su organización y desarrollo.			
Temporalización:	Curso 1	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Equipo directivo • Grupo específico docente
Recursos:	- Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.			
Indicadores:	▪ Responsables y desarrollo de cada actuación recogidos en la Memoria de Autoevaluación.			
Acción/Tarea:	Realizar un informe de conclusiones y autoevaluación.			

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Temporalización:	Curso 1	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo directivo - Grupo específico docente
Recursos:	- Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y de órganos colegiados (ETCP, Claustro y Consejo Escolar). - Memoria de Autoevaluación.			
Indicadores:	Responsables y desarrollo de cada actuación recogidos en la Memoria de Autoevaluación.			

Objetivo 2 (Ámbito de Mejora I).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Aunque el centro presenta buenos resultados en el área de Lengua, como recoge el análisis de resultados del informe del ETCP de valoración del primer trimestre del curso 2023/24 referido en este proyecto de Dirección, es necesario, por un lado, revisar las líneas generales del Plan Lector introduciendo nuevas estrategias comunes a todo el claustro y que incidan en unas mismas pautas de organización y, por otro, crear y continuar aplicando un programa común en el centro de desarrollo de la expresión oral y escrita, consensuando tres aspectos: las señas de identidad comunes del Plan Lector del centro, la manera de enseñar a hablar y el desarrollo de la escritura.

Objetivo 2: Mejorar la definición del plan lector del centro y continuar con el desarrollo de un programa coordinado para la mejora de la expresión oral y escrita (Ámbito de Mejora I)				
Acción/Tarea:	Autoevaluación sobre el Plan Lector del centro. Definir mejoras.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - ETCP - Grupo docente de Biblioteca y Plan Lector - Equipos de Ciclo
Recursos:	- Plan de Lectura y Biblioteca (Plan Lector). - Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.			
Indicadores:	- Documento de revisión del Plan Lector. - Reelaboración del Plan Lector definiendo las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP.			
Acción/Tarea:	Autoevaluación sobre programa secuenciado para la expresión oral y escrita. Conclusiones y mejoras. Definición consensuada sobre estrategias y secuencias para el desarrollo de la expresión oral y escrita. Concluir con nuevo programa de expresión oral y escrita.			

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - ETCP - Grupo docente de Biblioteca y Plan Lector - Equipos de Ciclo
Recursos:	- Plan de Lectura y Biblioteca (Plan Lector). - Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.			
Indicadores:	- Generación de documento con programa de expresión oral y escrita. - Constancia en las actas de los órganos de coordinación docente del análisis y formulación de propuestas de mejora relevantes y alcanzables.			

Objetivo 3 (Ámbito de Mejora II).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Así como desde el curso 2017/2018 se viene trabajando en nuestro centro en la prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia con la implementación del Programa TEI, actuaciones que han supuesto una repercusión muy positiva en el clima escolar y en la convivencia de la comunidad educativa, se hace igualmente necesaria la intervención para detectar trastornos de salud mental y prevenir conductas suicidas y autolíticas, realidades acentuadas desde la pandemia de 2020, y cuyo aumento y frecuencia se ha incrementado en los últimos años, según estudios recientes.

Tomando como referencia los datos ofrecidos por la Asociación de Enfermería de Salud Mental (AESM) en 2023, a partir de un estudio realizado en la población infantil y juvenil (10-19 años) han aumentado los casos de depresión en un 42,1% y en un 36,9% aquellos relacionados con una ansiedad prolongada. Asimismo, la idealización suicida se ha incrementado en un 14,5% y en un 9% las conductas de autolisis. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2021 se suicidaron un total de 3.941 personas en nuestro país y según la Organización Mundial de la Salud, el suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte entre jóvenes de 15 y 29 años.

Objetivo 3: Fomentar la formación de las familias y el profesorado para el cuidado de la salud mental y la detección y actuación ante conductas suicidas y autolíticas del alumnado (Ámbito de Mejora II)				
Acción/Tarea:	Incluir en el Plan de Formación del centro la detección y tratamiento educativo de trastornos de salud mental en el alumnado.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo directivo - Coordinador/a Formación en Centros - ETCP - Equipos de Ciclo

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Recursos:	- Propuesta de Formación en Centros. - Documento de concreción anual del Plan de Formación. - Actas de ETCP, Equipos de Ciclo y Claustro.			
Indicadores:	▪ Inclusión de sesiones formativas en la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental en el alumnado en el Plan de Formación. ▪ Constancia, en las actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro, de la inclusión del objetivo dentro de la propuesta formativa del centro.			
Acción/Tarea:	Organizar sesiones formativas dirigidas al profesorado y a las familias			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios • Claustro
Recursos:	- Propuesta de Formación en Centros. - Documento de concreción anual del Plan de Formación. - Actas de Formación en Centros. - Plataforma Moodle Centros.			
Indicadores:	▪ Reuniones con la asesoría del Centro de Profesorado para la concreción del Plan de Formación. ▪ Desarrollo de sesiones formativas relacionadas con el objetivo. ▪ Inclusión en la práctica docente de acciones encaminadas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental a través de tareas o actividades programadas.			

Objetivo 4 (Ámbito de Mejora II).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Este objetivo se encuentra estrechamente ligado al anterior, debido a la correlación existente entre el clima de convivencia y la salud mental del alumnado. La generación de conductas saludables es la base sobre la que se sustenta el Programa de Tutoría entre Iguales (TEI). Las emociones y los comportamientos se adquieren, no desde la cognición y en abstracto, sino a través de la reproducción de modelos de conducta y transmisión de valores como el altruismo, la empatía y la compasión. Reproducimos aquellos modelos de conducta que son significativos. Por tanto, se han de buscar referentes que generen modelos positivos susceptibles de ser reproducidos.

En definitiva, es necesario seguir trabajando desde la prevención, sobre el conflicto, para el potencial desarrollo de la convivencia. El acoso escolar se produce porque no es más que una consecuencia de una convivencia que no genera conductas saludables.

Objetivo 4: Continuar con el desarrollo de acciones y estrategias para la resolución de conflictos y prevención del acoso escolar con la implicación de toda la comunidad educativa (Ámbito de Mejora II)

Acción/Tarea:	Puesta en práctica del Programa TEI a través de las diferentes actividades propuestas, incorporando los nuevos materiales elaborados.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Plan de Convivencia (equipo TEI) - Tutores/as
Recursos:	- Documento con la temporalización anual de actuaciones del Programa TEI. - Materiales del Programa TEI. - Cuestionarios de valoración del Programa TEI. - Documento de memoria anual del Programa TEI.			
Indicadores:	- Inclusión en el documento de organización enviado semanalmente al claustro. - Indicadores Homologados con la información de la medición del clima y convivencia del centro. - Constancia, en la Memoria de Autoevaluación, del desarrollo del Programa TEI, con la valoración de las acciones llevadas a cabo y las propuestas de mejora para el siguiente curso.			
Acción/Tarea:	Formación en prevención del acoso escolar y mejora de la convivencia del alumnado, profesorado, familias y personal no docente.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Plan de Convivencia (equipo TEI)
Recursos:	- Documento con la temporalización anual de actuaciones del Programa TEI. - Materiales del Programa TEI.			
Indicadores:	- Sesiones formativas sobre el Programa TEI dirigidas a toda la comunidad educativa. - Actas de equipo docente con los asuntos tratados en las sesiones formativas.			

Objetivo 5 (Ámbito de Mejora III).
Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

A raíz de la formación desarrollada por el claustro de profesores e incluida dentro del Plan de Formación desde el curso 2023/24, se hace necesaria la creación de equipos docentes de trabajo con el objetivo de llevar a cabo acciones encaminadas a la inclusión del modelo de enseñanza DUA en la práctica docente, que facilite el establecimiento de un proceso de enseñanza y aprendizaje adaptado a todas las necesidades educativas del alumnado.

Objetivo 5: Promover la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de estrategias encaminadas a la incorporación del modelo de DUA en la práctica docente (Ámbito de Mejora III)				
Acción/Tarea:	Creación de un grupo de trabajo formado por un equipo docente con miembros de todos los ciclos.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Grupo de Trabajo
Recursos:	- Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.			
Indicadores:	Responsables y desarrollo de cada actuación recogidos en la Memoria de Autoevaluación.			
Acción/Tarea:	Incorporar a la práctica docente el modelo de DUA a través del concepto de pedagogía diferenciada que permita la inclusión de todo el alumnado con actividades encaminadas a este objetivo.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Grupo de Trabajo - Claustro
Recursos:	- Recursos educativos sobre DUA. - Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.			
Indicadores:	- Programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje adaptados al modelo DUA. - Actividades multinivel para un aprendizaje personalizado.			

Objetivo 6 (Ámbito de Mejora III).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Al contrario de los que se pueda observar desde fuera del centro, la atención a la diversidad es una cuestión que siempre ha estado muy presente en el Proyecto Educativo del Centro. Y por una razón evidente: la mayoría del alumnado del colegio obtiene buenos resultados; sin embargo, existe un grupo minoritario de alumnos que presentan carencias desde su núcleo familiar y que debe ser vigilado y atendido para evitar desigualdades. Ello obliga a poner en práctica recursos de apoyo, no sólo desde lo individual sino también desde su integración y participación en el aula. De esta forma, es necesario mantener y avanzar en la mejora de la atención a la diversidad con los recursos que cuenta el centro.

Objetivo 6: Impulsar el plan de atención a la diversidad en base a las demandas del EOC y necesidades del alumnado (Ámbito de Mejora III)				
Acción/Tarea:	Reuniones periódicas del Equipo Directivo y el Equipo de Orientación del Centro para la detección de las necesidades y el establecimiento de medidas de atención a la diversidad.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Equipo Directivo - EOC - Tutores/as
Recursos:	- Sesiones de reuniones establecidas en el documento de concreción del PEC. - Actas de EOC y de equipos docentes de cada aula. - Sesiones de apoyo del profesorado disponible y asignado a cada ciclo.			
Indicadores:	Actuaciones del Plan de Atención a la Diversidad: apoyos en aula, aplicación de programas específicos del profesorado especialista de PT y AL, aplicación de programas de orientación, intervención y asesoramiento del EOE.			

Objetivos 7 y 8 (Ámbito de Mejora IV).

Breve definición de los objetivos, justificación y variables que intervienen

Los dos siguientes objetivos se definen tomando como referencia las líneas de actuación reflejadas en el Plan de Actuación Digital (PAD) del centro, así como el grado de Competencia Digital Docente (CDD) que presenta el profesorado del centro, distribuido entre un nivel inicial (43,24%), nivel A1 (29,73%), nivel B1 (18,92%) y resto de niveles A2, B2 y C2 (8,11%) en el curso 2023/24. Los esfuerzos deben ir encaminados a la mejora de este nivel de CDD, así como el desarrollo de las actuaciones enmarcadas en los diferentes ámbitos del PAD (organización del centro, información y comunicación y procesos de enseñanza-aprendizaje).

Objetivo 7: Establecer itinerarios formativos para la mejora de la Competencia Digital Docente y su desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Ámbito de Mejora IV)				
Acción/Tarea:	Establecer dentro del Plan de Formación del centro sesiones encaminadas a la mejora del nivel de CDD y del uso de recursos educativos digitales.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestre 1	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a Formación en Centros - Coordinador/a #TDE - Asesor/a del CEP
Recursos:	- Documento de concreción del Plan de Formación. - Actas de la FC. - Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.			
Indicadores:	- Creación de objetivos y actuaciones concretas en el Plan de Formación. - Sesiones formativas sobre el desarrollo de la competencia digital del profesorado. - Sesiones formativas sobre el conocimiento y utilización de recursos educativos digitales.			

Objetivo 8: Fomentar el uso de tecnologías y la aplicación de metodologías activas en el aula (Ámbito de Mejora IV)				
Acción/Tarea:	Inclusión en la práctica docente de metodologías activas a través de las programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a #TDE - Coordinador/a Plan CIMA - Responsable #CompDigEdu
Recursos:	- Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.			
Indicadores:	- Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje (Recursos Educativos Abiertos REA, eXeLearning y repositorios). - Integración en las programaciones didácticas de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea. - Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través de las situaciones de aprendizaje.			

Objetivos 9 y 10 (Ámbito de Mejora V).

Breve definición del objetivo, justificación y variables que intervienen

Estos dos últimos objetivos, no por ello menos importantes y estrechamente relacionados, reflejan un compromiso continuo con la mejora constante de la práctica educativa y desarrollo profesional del docente. En un entorno educativo en constante evolución, es crucial contar con herramientas efectivas de evaluación del alumnado y autoevaluación del profesorado que permitan reflexionar a los docentes sobre su desempeño, identificar áreas de mejora y colaborar de manera constructiva en la búsqueda de la excelencia educativa.

Objetivo 9: Profundizar en las herramientas de evaluación y autoevaluación del profesorado, en la línea de unificación en el centro (Ámbito de Mejora V)				
Acción/Tarea:	Elaborar listado de actuaciones sobre la creación de herramientas de evaluación y autoevaluación.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestre 1	Responsables:	- Equipo Directivo - ETCP - Claustro
Recursos:	- Listado de actuaciones. - Actas de ETCP			
Indicadores:	Elaboración y posterior aprobación en Claustro de un listado de actuaciones a incluir en el Proyecto Educativo.			

Objetivo 10: Diseñar herramientas para la evaluación competencial del alumnado (Ámbito de Mejora V)				
Acción/Tarea:	Elaborar listado de herramientas para llevar a cabo una evaluación competencial del alumnado efectiva.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo Directivo - ETCP - Claustro
Recursos:	- Listado de actuaciones. - Actas de ETCP.			
Indicadores:	Elaborar un boletín de calificaciones que recoja las competencias prioritarias trabajadas durante el trimestre, justificando de esta manera la calificación obtenida.			

5. Indicadores de evaluación propios y niveles de logro

El proceso de evaluación es fundamental para asegurar el desarrollo integral del alumnado. La implementación de indicadores de evaluación propios y la definición de niveles de logro constituyen evidencias fundamentales para medir su progreso, identificar áreas de mejora y proporcionar una retroalimentación significativa tanto al profesorado como al resto de la comunidad educativa.

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivo 1:**

Objetivo 1: Fijar una distribución de responsabilidades y delegación de tareas para el desarrollo de actuaciones y actividades comunes incluidas en el Proyecto Educativo (Ámbito de Mejora I)				
Indicador de evaluación:	Elaboración y posterior aprobación en Claustro de un listado de actividades con actuaciones transversales incluidas en el Proyecto Educativo.			
Temporalización:	Curso 1	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo Directivo - ETCP
Recursos:	- Listado de actividades y actuaciones de cursos pasados.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio		Alto	Excelente
El 20% de las actuaciones transversales del Proyecto Educativo están incluidas en el listado de actividades.	El 50% de las actuaciones transversales del Proyecto Educativo están incluidas en el listado de actividades.		El 70% de las actuaciones transversales del Proyecto Educativo están incluidas en el listado de actividades.	El 90% de las actuaciones transversales del Proyecto Educativo están incluidas en el listado de actividades.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar.	

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Indicador de evaluación:	Responsables y desarrollo de cada actuación recogidos en la Memoria de Autoevaluación.			
Temporalización:	Curso 1	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo Directivo - Grupo específico docente
Recursos:	- Listado de actividades y actuaciones de cursos pasados.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio		Alto	Excelente
Los responsables y el desarrollo de las actuaciones no están claramente definidos o son insuficientes en la Memoria de Autoevaluación.	Los responsables y el desarrollo de algunas actuaciones están parcialmente definidos en la Memoria de Autoevaluación, pero falta coherencia o detalle.		Los responsables y el desarrollo de la mayoría de las actuaciones están claramente definidos en la Memoria de Autoevaluación, con coherencia y un nivel adecuado de detalle.	Todos los responsables y el desarrollo de cada actuación están exhaustivamente definidos en la Memoria de Autoevaluación, mostrando una comprensión profunda y una planificación detallada.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación, que se remite a la Inspección Educativa.	

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivo 2:**

Objetivo 2: Mejorar la definición del plan lector del centro y continuar con el desarrollo de un programa coordinado para la mejora de la expresión oral y escrita (Ámbito de Mejora I)				
Indicador de evaluación:	Documento de revisión del Plan Lector y reelaboración del Plan Lector definiendo las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios • ETCP • Grupo docente de Biblioteca y Plan Lector • Equipos de Ciclo
Recursos:	- Plan de Lectura y Biblioteca (Plan Lector). - Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio		Alto	Excelente
Las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP no están claramente definidas o son insuficientes	Algunas de las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP están parcialmente definidas en el documento		La mayoría de las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP están claramente definidas en el documento de revisión del	Todas las mejoras acordadas en los Equipos de Ciclo y en el ETCP están exhaustivamente

PROYECTO DE DIRECCIÓN

en el documento de revisión del Plan Lector.	de revisión del Plan Lector, pero falta coherencia o detalle.	Plan Lector, con coherencia y un nivel adecuado de detalle.	definidas en el documento de revisión del Plan Lector, mostrando una comprensión profunda y una planificación detallada.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar.	
Indicador de evaluación:	Generación de documento con programa de expresión oral y escrita.		
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - ETCP - Grupo docente de Biblioteca y Plan Lector - Equipos de Ciclo
Recursos:	- Plan de Lectura y Biblioteca (Plan Lector). - Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
El programa de expresión oral y escrita es confuso, poco estructurado y carece de pertinencia para los objetivos educativos.	El programa tiene cierta claridad, pero algunas áreas podrían ser más específicas y la pertinencia para los objetivos educativos no está completamente desarrollada.	El programa es claro, bien estructurado y pertinente para los objetivos educativos, pero puede haber áreas que requieran más detalle o clarificación.	El programa es excepcionalmente claro, estructurado de manera lógica y altamente pertinente para los objetivos educativos, abordando todas las áreas de manera completa y precisa.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar.	
Indicador de evaluación:	Constancia en las actas de los órganos de coordinación docente del análisis y formulación de propuestas de mejora relevantes y alcanzables.		
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - ETCP - Grupo docente de Biblioteca y Plan Lector - Equipos de Ciclo
Recursos:	- Plan de Lectura y Biblioteca (Plan Lector). - Actas de ETCP y de Equipos de Ciclo.		

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Niveles de logro

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Las actas de los órganos de coordinación docente carecen de registro o el registro es insuficiente del análisis y las propuestas de mejora relevantes y alcanzables.	El registro en las actas de los órganos de coordinación docente muestra cierto nivel de análisis y propuestas de mejora, pero es inconsistente o falta profundidad en la documentación.	Las actas de los órganos de coordinación docente registran de manera clara y consistente el análisis y las propuestas de mejora relevantes y alcanzables, proporcionando una base sólida para la acción futura.	Las actas de los órganos de coordinación docente registran exhaustivamente el análisis y las propuestas de mejora relevantes y alcanzables, con detalles específicos y una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar.	

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivo 3:**

Objetivo 3: Fomentar la formación de las familias y el profesorado para el cuidado de la salud mental y la detección y actuación ante conductas suicidas y autolíticas del alumnado (Ámbito de Mejora II)				
Indicador de evaluación:	Reuniones con la asesoría del Centro de Profesorado para la concreción del Plan de Formación e inclusión de sesiones formativas en la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental en el alumnado en el Plan de Formación.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios • ETCP • Equipos de Ciclo • Claustro
Recursos:	- Propuesta de Formación en Centros. - Documento de concreción anual del Plan de Formación. - Actas de ETCP, Equipos de Ciclo y Claustro. - Actas de Formación en Centros. - Plataforma Moodle Centros.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto		Excelente
Las sesiones formativas sobre prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental están ausentes en el Plan de Formación.	Algunas sesiones formativas relacionadas con la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental están incluidas en el Plan de Formación, pero la cobertura es limitada o poco específica.	La mayoría de las sesiones formativas relacionadas con la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental están incluidas en el Plan de Formación, abordando una variedad de temas y necesidades.		Todas las sesiones formativas relacionadas con la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental están exhaustivamente incluidas en el Plan de Formación, con detalles

PROYECTO DE DIRECCIÓN

			específicos y una cobertura completa de las necesidades identificadas.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar.
Indicador de evaluación:	Inclusión en la práctica docente de acciones encaminadas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental a través de tareas o actividades programadas.		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1 y 2	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - ETCP - Equipos de Ciclo - Claustro
Recursos:	- Actas de ETCP, Equipos de Ciclo y Claustro.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Alto	Excelente
Las acciones dirigidas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental están ausentes o son mínimas en la práctica docente.	Hay algunas acciones dirigidas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental en la práctica docente, pero son limitadas en alcance o efectividad.	Las acciones dirigidas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental en la práctica docente son consistentes y abarcan una variedad de tareas o actividades programadas.	Las acciones dirigidas a la prevención de conductas relacionadas con trastornos de salud mental en la práctica docente son abundantes, bien planificadas y se integran de manera efectiva en las actividades programadas.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación, que se remite a la Inspección Educativa.

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivo 4:**

Objetivo 4: Continuar con el desarrollo de acciones y estrategias para la resolución de conflictos y prevención del acoso escolar con la implicación de toda la comunidad educativa (Ámbito de Mejora II)			
Indicador de evaluación:	Indicadores Homologados con la información de la medición del clima y convivencia del centro.		
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Plan de Convivencia (equipo TEI) - Tutores/as

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Recursos:	- Documento con la temporalización anual de actuaciones del Programa TEI. - Materiales del Programa TEI. - Cuestionarios de valoración del Programa TEI. - Documento de memoria anual del Programa TEI.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio		Alto	Excelente
El impacto de las acciones en el clima y la convivencia del centro es limitado o no se evidencia claramente a través de los indicadores homologados.	Hay cierto impacto de las acciones en el clima y la convivencia del centro, como se refleja en los indicadores homologados, pero podría ser más significativo o consistente.		Las acciones tienen un impacto notable en el clima y la convivencia del centro, evidenciado por mejoras consistentes en los indicadores homologados.	Las acciones tienen un impacto significativo y positivo en el clima y la convivencia del centro, evidenciado por mejoras destacadas y sostenidas en los indicadores homologados.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	
Indicador de evaluación:	Sesiones formativas sobre el Programa TEI dirigidas a toda la comunidad educativa.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestre 1	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios • Equipo docente del Plan de Convivencia (equipo TEI)
Recursos:	- Materiales del Programa TEI			
Niveles de logro				
Bajo	Medio		Alto	Excelente
La participación y el compromiso de la comunidad educativa en las sesiones formativas son bajos o no se evidencian claramente.	Existe cierta participación y compromiso de la comunidad educativa en las sesiones formativas, pero podría ser más activa o consistente.		La comunidad educativa participa activamente y muestra un alto nivel de compromiso en las sesiones formativas, demostrando interés en el Programa TEI y su implementación.	La participación y el compromiso de la comunidad educativa en las sesiones formativas son excepcionales, reflejando un fuerte apoyo y entendimiento del Programa TEI.
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	
Indicador de evaluación:	Constancia, en la Memoria de Autoevaluación, del desarrollo del Programa TEI, con la valoración de las acciones llevadas a cabo y las propuestas de mejora para el siguiente curso.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestre 3	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Recursos:	- Cuestionarios de valoración del Programa TEI. - Documento de memoria anual del Programa TEI. - Memoria de Autoevaluación - Plan de Mejora		
	Niveles de logro		
Bajo	Medio	Alto	Excelente
La Memoria de Autoevaluación carece de registro o el registro es insuficiente del desarrollo del Programa TEI y la valoración de las acciones llevadas a cabo.	La Memoria de Autoevaluación muestra cierto registro del desarrollo del Programa TEI y la valoración de las acciones, pero es inconsistente o falta profundidad en la documentación.	La Memoria de Autoevaluación registra de manera clara y consistente el desarrollo del Programa TEI, la valoración de las acciones llevadas a cabo y las propuestas de mejora.	La Memoria de Autoevaluación registra exhaustivamente el desarrollo del Programa TEI, la valoración de las acciones y las propuestas de mejora, con detalles específicos y una comprensión profunda de los desafíos y oportunidades.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivo 5:**

Objetivo 5: Promover la creación de grupos de trabajo para el desarrollo de estrategias encaminadas a la incorporación del modelo de DUA en la práctica docente (Ámbito de Mejora III)				
Indicador de evaluación:	Responsables y desarrollo de cada actuación recogidos en la Memoria de Autoevaluación.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	• Dirección y Jefatura de Estudios • Equipo docente del Grupo de Trabajo
Recursos:	- Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
No se promueve creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de estrategias de incorporación del modelo de DUA en la práctica docente.	Existe cierto esfuerzo en promover la creación de un grupo de trabajo, pero la iniciativa es limitada en alcance o participación.	Se promueve activamente la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de estrategias de incorporación del modelo de DUA en la práctica docente, involucrando a	Se promueve de manera excepcional la creación de un grupo de trabajo para el desarrollo de estrategias de incorporación del modelo de DUA en la práctica docente, logrando una	

PROYECTO DE DIRECCIÓN

		una cantidad significativa de profesorado.	participación amplia y entusiasta de una cantidad significativa de profesorado.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	
Indicador de evaluación:	Programaciones didácticas y situaciones de aprendizaje adaptados al modelo DUA.		
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Grupo de Trabajo - Claustro
Recursos:	- Recursos educativos sobre DUA. - Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.		
Niveles de logro			
Bajo	Medio	Bajo	Medio
Las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje apenas incorporan elementos del Modelo DUA o no están adaptadas de manera significativa.	Las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje muestran cierta adaptación al Modelo DUA, pero podrían ser más integrales o coherentes.	Las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje apenas incorporan elementos del Modelo DUA o no están adaptadas de manera significativa.	Las programaciones didácticas y las situaciones de aprendizaje muestran cierta adaptación al Modelo DUA, pero podrían ser más integrales o coherentes.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	
Indicador de evaluación:	Actividades multinivel para un aprendizaje personalizado.		
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables: - Dirección y Jefatura de Estudios - Equipo docente del Grupo de Trabajo - Claustro
Recursos:	- Recursos educativos sobre DUA. - Sesiones de trabajo. - Actas de los órganos de coordinación docente implicados y del Claustro. - Memoria de Autoevaluación.		

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Niveles de logro

Bajo	Medio	Alto	Excelente
Las actividades multinivel carecen de flexibilidad y adaptabilidad para ajustarse a las diferentes velocidades de aprendizaje y estilos de aprendizaje del alumnado.	Existe cierta flexibilidad y adaptabilidad en las actividades multinivel, pero podrían ser más dinámicas y receptivas a las necesidades cambiantes del alumnado.	Las actividades multinivel muestran una adecuada flexibilidad y adaptabilidad para responder a las diferentes velocidades de aprendizaje y estilos de aprendizaje de los alumnos, permitiendo ajustes según sea necesario.	Las actividades multinivel son altamente flexibles y adaptables, permitiendo una personalización total del aprendizaje para cada alumno y facilitando una experiencia educativa verdaderamente individualizada.
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	

Indicadores de evaluación y niveles de logro Objetivo 6:

Objetivo 6: Impulsar el plan de atención a la diversidad en base a las demandas del EOC y necesidades del alumnado (Ámbito de Mejora III)				
Indicador de evaluación:	Actuaciones del Plan de Atención a la Diversidad: apoyos en aula, aplicación de programas específicos del profesorado especialista de PT y AL, aplicación de programas de orientación, intervención y asesoramiento del EOE.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Equipo Directivo - EOC - Tutores/as
Recursos:	- Sesiones de reuniones establecidas en el documento de concreción del PEC. - Actas de EOC y de equipos docentes de cada aula. - Sesiones de apoyo del profesorado disponible y asignado a cada ciclo.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto		Excelente
La implementación del Plan de Atención a la Diversidad es limitada o poco clara, y no aborda de manera efectiva las necesidades diversas de todos los alumnos.	Existe cierta implementación del Plan de Atención a la Diversidad, pero podría ser más consistente o integral en su enfoque para abordar todas las áreas de diversidad identificadas.	La implementación del Plan de Atención a la Diversidad es adecuada y se lleva a cabo de manera efectiva, abordando de manera integral las necesidades diversas de los alumnos y proporcionando apoyos significativos.		La implementación del Plan de Atención a la Diversidad es excepcional, demostrando un compromiso total con la equidad educativa y el éxito de todos los alumnos, y proporcionando apoyos personalizados y eficaces para garantizar su pleno desarrollo y bienestar.

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Justificación de grado de consecución del indicador	En función del nivel de logro obtenido.
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso	En función del nivel de logro obtenido.
Información a la comunidad educativa y a la Administración	Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivos 7 y 8:**

Objetivo 7: Establecer itinerarios formativos para la mejora de la Competencia Digital Docente y su desarrollo en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Ámbito de Mejora IV).				
Objetivo 8: Fomentar el uso de tecnologías y la aplicación de metodologías activas en el aula (Ámbito de Mejora IV).				
Indicador de evaluación:	Sesiones formativas sobre el desarrollo de la competencia digital del profesorado y sobre el conocimiento y utilización de recursos educativos digitales.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestre 1	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a Formación en Centros - Coordinador/a #TDE - Asesor/a del CEP
Recursos:	- Documento de concreción del Plan de Formación. - Actas de la FC. - Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
El impacto de las sesiones formativas en el desarrollo profesional del profesorado es limitado o no se evidencia claramente en su capacidad para utilizar eficazmente las herramientas digitales en su práctica educativa.	Existe cierto impacto en el desarrollo profesional del profesorado, pero podría ser más significativo o no reflejar una mejora sustancial en su competencia digital y su enseñanza.	Las sesiones formativas tienen un impacto positivo en el desarrollo profesional del profesorado, facilitando una mejora significativa en su competencia digital y su capacidad para utilizar herramientas digitales de manera efectiva en el aula.	Las sesiones formativas tienen un impacto excepcional en el desarrollo profesional del profesorado, impulsando una transformación profunda en su enfoque pedagógico y su capacidad para integrar la tecnología de manera innovadora en su enseñanza y aprendizaje.	
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	
Indicador de evaluación:	Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje (Recursos Educativos Abiertos REA, eXeLearning y repositorios).			

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a #TDE - Coordinador/a Plan CIMA - Responsable #CompDigEdu
Recursos:	- Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
La variedad y calidad de los recursos digitales utilizados en las secuencias didácticas son limitadas o insuficientes para apoyar eficazmente el aprendizaje del alumnado.	Existe cierta variedad y calidad de recursos digitales, pero podrían ser más relevantes, actualizados o alineados con los objetivos de aprendizaje específicos.	Los recursos digitales utilizados en las secuencias didácticas son variados, relevantes y de alta calidad, proporcionando múltiples oportunidades para la exploración y el aprendizaje activo del alumnado.	Los recursos digitales utilizados son excepcionales en su variedad, calidad y pertinencia, ofreciendo una gama completa de herramientas y materiales que enriquecen la experiencia de aprendizaje y promueven la participación activa de los alumnos.	
Justificación de grado de consecución del indicador		En función del nivel de logro obtenido.		
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso		En función del nivel de logro obtenido.		
Información a la comunidad educativa y a la Administración		Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.		
Indicador de evaluación:	Integración en las programaciones didácticas de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea.			
Temporalización:	Cursos 1, 2, 3 y 4	Trimestres 1, 2 y 3	Responsables:	- Equipo Directivo - Coordinador/a #TDE - Coordinador/a Plan CIMA - Responsable #CompDigEdu
Recursos:	- Plan de Actuación Digital (PAD) del centro.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
La inclusión de contenidos sobre comportamiento responsable en entornos en línea en las programaciones didácticas es limitada o no está claramente definida, y no aborda de manera efectiva las necesidades del alumnado en este ámbito.	Existe cierta inclusión de contenidos sobre comportamiento responsable en entornos en línea en las programaciones didácticas, pero podría ser más específica, detallada o coherente en su enfoque pedagógico.	Los contenidos sobre comportamiento responsable en entornos en línea están adecuadamente integrados en las programaciones didácticas, abordando de manera efectiva las necesidades y desafíos que enfrentan los alumnos en este ámbito.	Los contenidos sobre comportamiento responsable en entornos en línea están excepcionalmente integrados en las programaciones didácticas, demostrando un enfoque pedagógico sólido y una consideración cuidadosa	

PROYECTO DE DIRECCIÓN

			de las habilidades y competencias necesarias para promover un uso seguro y responsable de la tecnología.
Justificación de grado de consecución del indicador	En función del nivel de logro obtenido.		
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso	En función del nivel de logro obtenido.		
Información a la comunidad educativa y a la Administración	Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.		

Indicadores de evaluación y niveles de logro **Objetivos 9 y 10:**

Objetivo 9: Profundizar en las herramientas de evaluación y autoevaluación del profesorado, en la línea de unificación en el centro (Ámbito de Mejora V).				
Objetivo 10: Diseñar herramientas para la evaluación competencial del alumnado (Ámbito de Mejora V).				
Indicador de evaluación:	Elaboración y posterior aprobación en Claustro de un listado de actuaciones a incluir en el Proyecto Educativo.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestre 1	Responsables:	- Equipo Directivo - ETCP - Claustro
Recursos:	- Listado de actuaciones. - Actas de ETCP			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
El impacto de las actuaciones propuestas en la práctica docente es limitado o no se evidencia claramente en la mejora del proceso de evaluación y autoevaluación del profesorado en el centro.	Existe cierto impacto de las actuaciones propuestas en la práctica docente, pero podría ser más significativo o no reflejar una mejora sustancial en el proceso de evaluación y autoevaluación del profesorado.	Las actuaciones propuestas tienen un impacto positivo en la práctica docente, facilitando una mejora significativa en el proceso de evaluación y autoevaluación del profesorado y promoviendo una cultura de aprendizaje y desarrollo profesional continuo.	Las actuaciones propuestas tienen un impacto excepcional en la práctica docente, impulsando una transformación profunda en el proceso de evaluación y autoevaluación del profesorado y promoviendo una cultura de excelencia y mejora continua en el centro.	
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y en el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	

PROYECTO DE DIRECCIÓN

Indicador de evaluación:	Elaborar un boletín de calificaciones que recoja las competencias prioritarias trabajadas durante el trimestre, justificando de esta manera la calificación obtenida.			
Temporalización:	Cursos 1 y 2	Trimestres 1 y 2	Responsables:	- Equipo Directivo - ETCP - Claustro
Recursos:	- Listado de actuaciones. - Actas de ETCP.			
Niveles de logro				
Bajo	Medio	Alto	Excelente	
El boletín de calificaciones no proporciona un feedback claro o transparente para el alumnado y las familias sobre su desempeño en relación con las competencias prioritarias trabajadas durante el trimestre.	Existe cierto feedback proporcionado en el boletín de calificaciones, pero podría ser más claro o detallado para ayudar al alumnado y las familias a comprender mejor el progreso y las áreas de mejora.	El feedback proporcionado en el boletín de calificaciones es claro y útil para el estudiante y las familias, ofreciendo orientación sobre el desempeño del alumno y sugerencias para el desarrollo futuro.	El feedback proporcionado en el boletín de calificaciones es excepcional, brindando una retroalimentación detallada y personalizada que ayuda al alumnado y las familias a comprender plenamente el progreso del estudiante y las áreas de enfoque para el crecimiento futuro.	
Justificación de grado de consecución del indicador			En función del nivel de logro obtenido.	
Consideraciones y decisiones adoptadas, en su caso			En función del nivel de logro obtenido.	
Información a la comunidad educativa y a la Administración			Se informa al Claustro y al Consejo Escolar. Se recoge en la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora, que se remiten a la Inspección Educativa.	

6. Conclusiones

Este Proyecto de Dirección nace desde el conocimiento profundo de la realidad del CEIP Marqués de Santa Cruz y del compromiso con la mejora continua de la calidad educativa. Se plantea como una propuesta realista y coherente, basada en el liderazgo pedagógico compartido, la participación de toda la comunidad educativa, la innovación metodológica, la inclusión y el bienestar del alumnado. Asumo este reto con responsabilidad, ilusión y lealtad institucional, con el objetivo de continuar consolidando un centro educativo participativo, innovador y preparado para afrontar los desafíos del presente y del futuro.

7. Bibliografía

- RODRÍGUEZ NAVARRO, G.: *El reto de dirigir un centro educativo en el siglo XXI*. Sevilla, Fénix Editora, 2025.
- BAZARRA, L. CASANOVA, O.: *Directivos de Escuelas Inteligentes*. Madrid, SM, 2016.
- SANTOS GUERRA, M.Á.: *Las feromonas de la manzana. El valor educativo de la dirección escolar*. Barcelona, Graó, 2015.